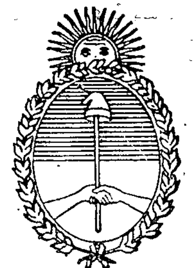


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 14 de agosto de 1981

NUMERO

24.732

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal, Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 71.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632
EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CENTRO DE ESTUDIOS ADUANEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Francisco Magrone, italiano, nacido el 14|7|45, soltero, comerciante, C.I. 5.279.965, domiciliado en Policastro 434, Adrogué, Bs. As.; Susana Nélida Caballero, argentina, nacida el 22|3|45, soltera, comerciante, L.C. 5.111.374, domiciliada en Av. San Juan 3226, 9° piso, Dpto. 26, Capital y Alberto Santiago Brener, argentino, nacido el 29|1|38, casado, contador público, L.E. 5.809.940, domiciliado en Don Bosco 4124, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|7|81. — Denominación: "CENTRO DE ESTUDIOS ADUANEROS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Perú 359, 4° piso, ofic. 401, Capital. — Objeto: Servicios y Mandatos: Despachos de aduana, agente de cargas, aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. — Asesoramiento integral y organización de cursos de capacitación y especialización, en materia de importaciones y exportaciones, utilizando en su caso el asesoramiento de técnicos y profesionales con título habilitante. — Ejercer toda clase de mandatos y representaciones, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos relacionado todo ello, con su actividad de servicios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Francisco Magrone; Vicepresidenta: Susana Nélida Caballero; Director: Alberto Santiago Brener; Síndico Titular: Celia López Fernández; Síndico Suplente: Mario Krischcautzky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. N° 4.455|81.

El Presidente.

$ 333.000 — N° 8.656

BRINFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2° "D"; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|8|1981. — 3) Razón Social: "BRINFIELD S.A.". — 4) Domicilio: Avda. San Juan 2969, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos rurales, fábricas y|o frigoríficos, propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Mercedes Godoy; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidenta o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

La Presidenta.

$ 270.000 — N° 8.638

BATLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 8° "D"; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalia 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 22|7|1981. — 3) Razón Social: "BATLEY S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos acrílicos, plásticos, de caucho y de vidrio. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos acrílicos, plásticos, de caucho y de vidrio. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; Síndico Titular: Guillermo Horacio Barberis; Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — N° 8.639

LANGDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C.I. 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3646; Roberto Luis Chiti, argentino casado, Abogado, 38 años, C.I. 4.737.657, domiciliado en Avda. Belgrano 2449, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13|7|1981. — 3) Razón Social "LANGDON S.A.". — 4) Domicilio:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|8|81 (16 Págs.)

Doblas 160, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Elva Josefina Verón; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

La Presidenta.
$ 297.000 — Nº 8.640

TEJIDOS BELMOND

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 6|12|80 y 16|3|81 y Reunión de Directorio del 8|12|80, escrituras públicas del 12|12|80 y 2|4|81, TEJIDOS BELMOND SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Cap. Social: $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, de $ 10 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 3.637|81.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 8.642

MUÑIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Oscar Enrique Caprav, argentino, 34 años, casado, L.E. Nº 8.350.731, contador público, Juan Bautista Alberdi 2448, piso 2º, Capital Federal; Alberto Crispiniano Godoy, argentino, 47 años, casado, comerciante, L.E. Nº 5.557.855, Vicente Cásares 840, Haedo, provincia de Buenos Aires; Ana Zulema Natarevich de Caprav, argentina, 30 años, periodista, casada, L. C. Nº 6.357.154, Juan Bautista Alberdi 2448, piso 2º, Capital Federal; Amalia Cristina Minvielle de Godoy, argentina, 37 años, comerciante, casada, L C. número 4.677.303, Vicente Casares 840, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 65, de fecha 22 abril de 1981. — 3º) MUÑIZ S.A. — 4º) Florida 716, piso 9º, "H", ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros; pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas, y todo tipo de contrato al fin; b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas; c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas, con o sin garantía, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a siete miembros con mandato por dos años reelegibles; Presidente: Oscar Enrique Caprav; Vicepresidente: Alberto Crispiniano Godoy; Directores: Ana Zulema Natarevich de Caprav, Amelia Cristina Minvielle de Godoy; Síndico titular: Gustavo Carlos Borenstein; Síndico suplente: Benito Daniel Schilman. — 9º) Presidente o el vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma indistinta. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 8.643

COFINRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el estatuto 3,79 de la Inspección General de Justicia. — 1º) Rafael Czarny, argentino, casado, nacido el 24 de junio de 1938, L.E. Nº 6.025.841, comerciante, Avenida del Libertador 2237; Marcos Luis Copsel, argentino, casado comerciante nacido el 14 abril de 1954, D.N.I. Nº 11.251.852, Caracas 353, piso 3º, B. vecinos de la Capital Federal. — 2º) 15 de junio de 1981. — 3º) COFINRO S. A. — 4º) Tucumán 994, piso 10, ciudad de Buenos Aires. — 5º) 1º) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, representaciones y consignaciones, así como la compra, venta, negociación, permuta y custodia de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley Nacional número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 2º) Inversora: Mediante la compra, venta, negociación y permuta de toda clase de títulos, acciones, papeles de crédito, y bienes mobiliarios e inmobiliarios de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse. — 6º) 99 años desde la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio: Presidente: Rafael Czarny; Vicepresidente: No se designa: Síndico titular: Carlos Gabriel Charchaflie; Síndico suplente: Eduardo Sosnowski. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente del Directorio.
$ 234.000 — Nº 8.644

INTERVIEW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Armando Cerolini, argentino, 43 años, comerciante, casado, L. E. 4.270.561, Manuel Ugarte 1509, Capital Federal; Ramón Maximino Rodon Heredia, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. Nº 7.685.355, Av. Córdoba 1470, piso 1º, Capital Federal; Gabriel Eduardo Giordano, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.132.030 Rivadavia 1920, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 18 de junio de 1981. — 3º) INTERVIEW S. A. — 4º) Avenida Córdoba 1470 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación exportación, representación, distribución y consignación de tejidos, telas o prendas para vestir de hombres, damas, jóvenes y niñas confeccionadas con telas de algodón, lanas, seda, rayón y todo tipo de fibra e hilados naturales o artificiales, cueros y plásticos, como así también la explotación de marcas y patentes de invención propias o de terceros, relacionadas con la actividad social. Industriales: La confección, fabricación y elaboración de los productos relacionados con el fin comercial, como así también la estampería y tintorería textil, construcción, diseño y mantenimiento de instalaciones industriales y fabriles propias y|o ajenas como así también su proyecto y dirección. Inmobiliarias: Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 150.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros cuyo mandato es de tres años. Presidente: Armando Cerolini; Vicepresidente: Ramón Maximino Rodon Heredia; Director titular: Gabriel Eduardo Giordano; Síndico titular: Héctor Gustavo Branha; Síndico suplente: Eduardo Luis Revello, éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o por dos Directores, éstos en forma conjunta. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de junio de cada año.

El Presidente del Directorio.
$ 459.000 — Nº 8.645

OCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 210 de fecha 4 de julio de 1980. Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de julio de 1980, de la sociedad OCINE SOCIEDAD ANONIMA: Aumento de capital; emisión de acciones y reforma de estatuto. Reforma: Art. 4º) Capital: $ 200.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 8.647

DISQUERIAS LAS VICTORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Según el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Victorio Ernesto Castellano, argentino, casado, 44 años, L.E. Nº 5.609.282, Santa María de Oro 5515, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Victoria Rosa Castellano, argentina, casada, 46 años, comerciante, L. C. número 3.293.924, Centenario s|n. Edificio 12, Palier A, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Ana Elena Michel, argentina, casada, 39 años, L. C. Nº 4.652.392, comerciante, igual domicilio; Rogelio Juan Caro, argentino, casado, 44 años, empleado, L. E. Nº 5.605.797, Paja Brava 5614, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Joaquín Figueroa, argentino, casado, empleado, 56 años, L. E. número 3.251.173, Centenario s|n., Edificio 12, Palier A, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 julio de 1981. — 3º) DISQUERIAS LAS VICTORIAS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sánchez 2138, Oficina 1. — 5º) Comercial e Industrial: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de discos, cassettes instrumentos musicales, aparatos de audio, estereofónicos, tocadiscos, gravadores de sonido, artículos de bazar y fantasías, de artículos de escritorio. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo permuta y administración de inmuebles y toda clase de operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º). Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Victoria Rosa Castellano; Vicepresidente: Victorio Ernesto Castellano; Director titular: Ana Elena Michel; Síndico titular: David Gregorio Bio, y Síndico suplente: Carlos Isaac Diener; ambos contadores públicos nacionales. — 9º) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 333.000 — Nº 8.646

ROSARIO DATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Rosario Dato, italiano, industrial, 46 años, casado con María Luisa Palermo, General Villegas 4930, Caseros, Prov. de Buenos Aires. C. I. Nº 4.851.372; Indolecio Prado, español, comerciante, 64 años, casado María Angélica López, Marcos Paz 3250, Capital Federal, C. I. Nº 1.657.739; Héctor Francisco Volpe, argentino, comerciante, 54 años, casado con Haydée Lidia Espinosa, Belgrano 3760, Caseros, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 550.669; Aladino Prado Figueirido español, comerciante, 52 años, casado con Soledad Pintos Alonso, Falucho 2137, San Martín, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.562.901; Angel Vieiro de la Torre, español, comerciante, 54 años, casado con Irene Cobas, Neuquen 1160, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.580.362, y Rafael Filiberto Cianfagna, argentino, comerciante, 61 años, casado con María Dora Avila, Miguel de Azcuénaga 4369, Caseros, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 3 737.189. — 2º) 12 de mayo de 1981. — 3º) ROSARIO DATO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Marcos Paz 3250, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de talleres de carpintería mecánica dedicados al procesamiento, transformación y elaboración de maderas, aglomerados, fórmicas y fabricación de amoblamientos de todo tipo, instalaciones, decoraciones, revestimientos y aberturas; carpintería de obra y trabajos en serie o a medida. Comerciales: Mediante la compra, venta importación exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad. — 6º) 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato por dos años; un Síndico titular, uno suplente por dos años; Presidente: Rosario Dato; Vicepresidente: Indalecio Prado; Directores titulares: Héctor Francisco Volpe; Aladino Prado Figueirido, Angel Vieiro de la Torre y Rafael Filiberto Cianfagna; Síndico titular: Ricardo Alfredo Debenedetto, y Síndico suplente: Roberto Daniel Garberis. — 9º) Indistintamente al Presidente o Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 8.661

LIASFE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por asamblea del 30|9|80, escritura pública del 3|11|80, LIASFE S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 1.300.000.000, representado por 1.300.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1.000 v|n. c|u. y de cinco votos por acción. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.256|81.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 8.665

REXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por asamblea del 31|3|80, escrituras públicas del 28|11|80 y 21|4|81, REXIM S. A. dispuso la reforma del art. 3º del estatuto. Modificación. Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedad, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones comprendidas

en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.128|81.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 8.666

G. HENDLER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria y unánime de fecha 14 de marzo de 1981, conformada por la Inspección General de Justicia mediante Resolución 4.383 del 29 de julio de 1981 se aprobó la modificación de los Estatutos Sociales artículos 3º, 4º y 6º, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, montaje y|o reparación de máquinas y herramientas eléctricas, neumáticas y|o a explosión. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y|o distribución de artículos de ferretería, colas, abrasivos, lacas, alcoholes, thinners, clavos, tornillos, herramientas y|o máquinas eléctricas, neumáticas y|o a explosión, para la industria, el agro y el comercio. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, relacionados con el objeto social. Artículo 4º: El capital social es de mil millones de pesos, representados por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y con derecho a: Doscientos millones de acciones de cinco votos y ochocientos millones de acciones de un voto. Artículo 6º: Por resolución de la asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución pertinente deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la autoridad de control. Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en interés de la sociedad, en las condiciones establecidas por el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que se posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a treinta días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo 193 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 432.000 — Nº 8.667

HIJOS DE AGUSTIN MON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6|8|81, Reg. 58, de Cap. Fed., se constituye HIJOS DE AGUSTIN MON S. A. Socios: Edmundo Omar Mon, argentino, nacido el 12|12|1913, empresario, casado, L. E. M. Nº 551.931, domiciliado en Posadas 1567, 1º A; Neré Elisa Mon, argentina, nacida el 21|4 1917, empresaria, casada, L. C. Nº 338.557, domiciliada en Dr. Norberto Quirno Costa 1267, 8º A; Nelly Sara Mon, argentina, nacida el 23|8|1915, empresaria, soltera, L. C. Nº 388.583, domiciliada en Posadas 1567, 2º A; Agustín Mon, argentino, nacido el 10|4|1948, productor-asesor de seguros, casado, L. E. Nº 4.754.922, domiciliado en Agüero 1290, piso 5º; María de las Mercedes Lamarque, argentina, nacida el 21|9|45, productora-asesora de seguros, casada, L. C. Nº 5.243.601, domiciliada en Agüero 1290, 5º; María Cristina Alvarez, argentina, nacida el 6|8|1945, productora-asesora de seguros, soltera, L. C. Nº 5.207.266, domiciliada en Intendente Soria 705, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Susana Noemí Guida, argentina, nacida el 11|2|1947, productora-asesora de seguros, casada, L. C. Nº 5.470.067, domiciliada en la calle Monte 1501, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Reconquista 341, 7º. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: 20.000.000 $, representado por 20.000 acciones nominativas de $ 1.000 v|n. c|u., ordinarias y de 1 voto cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico junto con igual número de suplentes. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Edmundo Omar Mon; Vicepresidente: Agustín Mon; Síndico titular: Alberto Senén Sánchez; Síndico suplente: José Ricardo Baum.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 8.673

DOÑA IRENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo, Resolución 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J., con escritura del 15 de julio de 1981, pasada al folio 1.880 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver. — Socios: Jorge Guillermo Stuart Milne, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1949, comerciante, con C.I. 6.513.431 de Capital Federal y Deborah Juana Hallett de Stuart Milne, nacida el 18 de marzo de 1953, estadounidense, ama de casa, con C.I. 6.848.631 de Capital Federal, quienes son casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en la calle José Ingenieros 4001, de Beccar, Pcia. de Buenos Aires; don Ricardo Alberto Stuart Milne, argentino, nacido el 11 de abril de 1951, agente de bolsa, L.E. Nº 8.558.776 y doña Valeria Terzolo de Stuart Milne, argentina, nacida el 15 de octubre de 1957, maestra, con D.N.I. 12.892.292, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Aguado 1135, de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: DOÑA IRENE SOCIEDAD ANONIMA, domicilio en Florida 1065, 2º piso, depto. F, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, los siguientes actos: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, construcción y mejoramiento de edificios para renta y|o comercio y realización de las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro; b) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades, y para negocios realizados o a realizarse, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos, comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; c) Importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes muebles, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, que se relacionen con el ramo de la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben en partes iguales, o sea $ 5.000.000 cada uno. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente, Ricardo Alberto Stuart Milne; Vicepresidente, Jorge Guillermo Stuart Milne; y Directoras, Valeria Terzolo de Stuart Milne y Deborah Juana Hallett de Stuart Milne; Síndico titular, contador Carlos Alberto Borroni y Síndico suplente a la contadora María Soledad Sampayo Cau.

El Apoderado.
$ 378.000 — Nº 8.676

G O G

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo, Resolución 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J., con escritura del 21 de julio de 1981, pasada al folio 2.006 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver. — Socios: Jorge Guillermo Stuart Milne, casado en primeras nupcias con Deborah Juana Hallett, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1949, comerciante, con C.I. 6.513.431, de Capital Federal, domiciliado en José Ingenieros 4001, de Beccar, Pcia. de Buenos Aires; don Ricardo Alberto Stuart Milne, casado en primeras nupcias con Valeria Terzolo, argentino, nacido el 11 de abril de 1951, agente de bolsa, con L.E. Nº 8.558.776, domiciliado en la calle Aguado 1135, de Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires; don Michael James Stuart Milne, casado en primeras nupcias con Margarita Moens de Hasa, nacido el 6 de junio de 195?, uruguayo, con C.I. Nº 7.125.664, de Capital Federal, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 875, de Capital Federal y Rodney Francisco Stuart Milne, soltero, brasileño, nacido el 20 de octubre de 1959, comerciante, con C.I. 7.125.665, de Capital Federal, domiciliado en Calcagno 633, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: GOG SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 1065, 2º piso, depto. F, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, los siguientes actos: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, construcción y mejoramiento de edificios para renta y|o comercio y realización de las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro; b) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prendas, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades y para negocios realizados o a realizarse, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos, comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; c) Importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes muebles, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, que se relacionen con el ramo de la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben en partes iguales, o sea $ 5.000.000 cada uno. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente, don Jorge Guillermo Stuart Milne; Vicepresidente, Ricardo Alberto Stuart Milne; y Director, Michael James Stuart Milne. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, contador Carlos Alberto Borroni y Síndico suplente, contadora María Soledad Sampayo Cau.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 8.675

SAN GERONIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo, Resolución 3 del 10|10|80 de la I.G.J., con escritura del 6|7|81, pasada al folio 1.749, del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver. — Socios: Jorge Guillermo Stuart Milne, casado, argentino, nacido el 5|11|49, comerciante, C.I. 6.513.431 de Capital, domiciliado en Tucumán 834, 6º piso, Capital; Ricardo Alberto Stuart Milne, casado, nacido el 11 de abril de 1951, argentino, agente de bolsa, L.E. 8.558 776, domiciliado en Curie 80, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Emilio Carlos González Moreno, soltero, argentino, nacido 16|12|48, licenciado en ciencias agrarias, C.I. Nº 5.082 469 de Capital, domiciliado en Florida 1065, 8º piso, depto. F, Capital. — Denominación: SAN GERONIMO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 1065, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, los siguientes actos: Inmobiliarias: Compra de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enagenación, así como la construcción inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal actual y otras que se dicten en adelante; Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capital en comercios, industrias, empresas o sociedades, que las leyes permitan, constituidas o a constituirse, como asimismo en negocios accidentales o en participación, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales, otorgar y aceptar avales para la concertación de operaciones a realizarse y efectuada toda otra clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público, mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben en la siguiente proporción: Jorge Guillermo Stuart Milne y Ricardo Alberto Stuart Milne, $ 6.800.000 cada uno, y don Emilio Carlos González Moreno, $ 6.400.000. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente, Ricardo Alberto Stuar Milne: Vicepresidente, Jorge Guillermo Stuart Milne: Director, Emilio Carlos González Moreno; Síndico titular, Carlos Alberto Borroni; Síndico suplente, María Soledad Sampayo Cau. — R.I.G.J. 4.684 del 7|8|81.

El Apoderado.
$ 333 000 — Nº 8.678

ACLARACIONES

EMPRESA DE TRANSPORTES SANTIAGO APOSTOL

S.A.

Aclaratorio del edicto Nº 44.551 del 12 de enero 1981. 8. — Administración: Directorio constituido por Presidente: Andrés Francisco Delgado. Vicepresidenta: Hilda Rosario Ferreyra de Delgado. — Consejo de Vigilancia constituido por los accionistas: Víctor Hugo Piñones, Humberto Eduardo Minutti y Carlos Atencio.

El Presidente.
$ 63.000 e. 14|8 Nº 69.902 v. 14|8|81

MOTOPLAN

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Aclara que su domicilio es en Lavalle 1773, piso 10, B, Capital Federal y no el que aparece en la publicación 66.358 del 15|7|81.

El Presidente.
$ 27.000 e.14|8 Nº 69.961 v.14|8|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Según escritura pública Nº 399, del 15|6|71, el señor Carlos María Barzi, cede totalmente sus cuotas sociales, que ascienden a $ 100 a favor de Héctor Julio Marcón. Según escritura pública Nº 196, del 9|4|73, el socio solidario Roberto Francisco Livington, cede totalmente sus cuotas sociales, que ascienden a $ 200, a favor de Cristina Marcón. Según escritura pública Nº 204, del 1º de julio de 1981, se protocoliza la cesión de la totalidad de cuotas que Cristina Marcón, transfirió a Juan Carlos Marcón, por instrumento privado el 9|3|78. Por escritura pública Nº 2.115, del 21|10|80, se proto-

coliza la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/5/80 que resolvió la reforma del Estatuto Social, el aumento de capital y emisión de acciones, por pesos 19.940.000, fijándose el capital social en $ 20.000.000. — Artículo 1º) La sociedad se denomina MARBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, cría e invernada de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y plantas de aplicación industrial. Explotación de chacras, tambos y plantaciones frutícolas y hortícolas; b) Forestales: Explotación de bosques, viveros de árboles forestales, tala, plantación, repoblación y conservación de especies arbóreas; c) Industrial: Mediante la industrialización primaria de los productos provenientes de la actividad agrícola, ganadera, aserradero, corte de madera producción de troncos desbastados, productos forestales cortados o madera en bruto, chapas, madera terciada, maderos macizos, talleres de conglomerados, madera para tonelería y otros perfiles de madera y viruta; d) Comerciales: Compra, venta, representación, comisión, consignación, importación y exportación de los productos provenientes de la actividad agropecuaria, forestal e industrial. — Artículo 3º: El término de duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reforma del Estatuto Social. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 20.000.000, correspondiendo $ 7.000.000 al capital solidario y $ 13.000.000 al capital comanditario. Las acciones son ordinarias al portador de $ 10, con derecho a un voto por acción. Son socios solidarios los señores Juan Carlos Marcón, titular de $ 4.000.000; y Héctor Julio Marcón, titular de $ 3.000.000. — El capital puede ser aumentado, sin reforma de Estatuto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 6º: La dirección y administración están a cargo de los señores Juan Carlos Marcón y Héctor Julio Marcón, quienes tienen la representación legal y el uso de la firma social de modo individual e indistinto. Toda decisión deberá adoptarse por unanimidad. — Artículo 7º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un suplente, electos anualmente por la Asamblea. — Artículo 8º: Cierre del ejercicio, el 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: República de la India 2759, piso 12 "A", Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº [illegible]

LEDO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber, que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 31 mayo 1979, Ledo, Sociedad en Comandita por Acciones, dispuso aceptar cesiones de cuotas comanditadas y adecuar sus estatutos a la Ley Nº 19.550, que se elevó a Escritura Pública por la de fecha 7/6/1979, folio 823, Registro 232, de esta ciudad, complementada por la de asentimiento art. 1.277, por la del 20 agosto 1979, Folio 1.270, mismo Registro, resultando: Cesiones: a) Cesión de Gloria Francisca Romero de López, Jorge Alberto López Romero y Gloria Susana López de Baña, gratuita, a Perfecto López Romero, de las partes indivisas, como coherederos de Perfecto López, esposo y padre, en los $ 250, de capital comanditado. — b) Cesión de Matilde Pilar Grandío y Ricardo Antonio Grandío, a Jorge López y Perfecto López Romero en proporción de $ 80 cada uno, y a Salustiano Grandío, los $ 90 restantes, de los $ 250 de capital comanditado que correspondían a Ricardo Manuel Antonio Grandío. — La totalidad del capital comanditado o sea un mil pesos, se encuentra suscripto e integrado por los socios comanditados: Salustiano Grandío, casado, naturalizado argentino, nacido 8 junio 1905, L. E. número 4.143.447, Suipacha 1136 Capital Federal, comerciante, a quien corresponden trescientos cuarenta pesos. — Jorge López casado, argentino, nacido 13 octubre 1918, L. E. Nº 449.211, Güemes 3397, Capital Federal, comerciante, a quien corresponden trescientos treinta pesos y Perfecto López Romero, casado, argentino, nacido 12 diciembre 1939, C. I. P. F., Nº 3.770.149, Santa Fe 3778, Capital, comerciante, a quien corresponden 330 pesos. — Adecuación: Denominación: LEDO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Legal: Güemes 3397, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar del 26 diciembre 1967, fecha inscripción de sus estatutos. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones dentro o fuera del país: a) Explotación de garajes, playas de estacionamiento de vehículos y estaciones de servicios ya sean propias, arrendadas o por concesión pública o privada. — b) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de garajes, playas de estacionamiento y estaciones de servicios, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — c) Compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores y rodados en general, repuestos y accesorios para los mismos, la explotación de gomerías y de talleres de reparaciones, carrozado y tapicería para automotores y rodados. — d) Realizar inversiones o aportes de capitales a empresas o particulares, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, prestar avales y fianzas, otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, que se relacionen directamente con las actividades contempladas en este artículo. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones directamente relacionadas con el objeto y finalidades sociales previstas, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este contrato. — Capital: $ 27.000 que corresponden $ 26.000 a capital comanditario dividido en 2.600 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción valor nominal $ 10 cada una y un mil pesos al capital comanditado, según se refirió, el que se divide en cien partes de interés de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cada parte de interés a los efectos del quórum y del voto en las Asambleas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres miembros, cuyos cargos serán desempeñados por los socios comanditados o por terceros, con mandato por 3 años. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año. — La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Elección de Directores: Presidente: Dr. Perfecto López Romero. — Vicepresidente: Sr. Jorge López y Directora: Clotilde Josefa Domínguez de Grandío, por tres años o sea hasta la Asamblea que considere el ejercicio al 31 diciembre 1981.

El Escribano.
$ 603.000 — Nº 60.894

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, [illegible] abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y [illegible].

RESOLUCIONES: [illegible] de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones [illegible] serán publicadas [illegible] revistan interés general.

ACLARACION

[illegible]

S.C.A.

En cumplimiento de [illegible] "[illegible] por Acciones", hace saber [illegible] de la sociedad [illegible] Rey, es Zwon [illegible]. Esta aclaración se [illegible] por [illegible] con [illegible] de la publicación [illegible] de julio de 1981.

La Administración.
$ [illegible]

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CLEANING ENGINEERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Enrique Alberto Cabot, casado, argentino, ingeniero, nacido el 25/5/42, C.I. 4.517.091, domiciliado en Corrientes 1183, Martínez, Bs. As.; Carlos Antonio Cabot, casado, argentino, ingeniero, nacido el 30/12/47, C.I. 4.517.092, domiciliado en Argentina 1739, piso 1º, Dpto. 3, Ramos Mejía, Bs. As. y José Alberto Fernández, casado, argentino, ingeniero, nacido el 18/2/50, C.I. 6.520.109, domiciliado en Felipe de Arana 9.6, 1er. piso, Dpto. "C" Ramos Mejía, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/5/81. Denominación: "CLEANING ENGINEERING S.R.L.". Domicilio: Aguero 1852, [illegible] piso, Dpto. "D", Capital. Objeto: a) Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, locales, instalaciones, jardines, parques, internos o externos, vehículos terrestres, marítimos o aéreos; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de máquinas, equipos, repuestos para los mismos, elementos y mercaderías relacionadas con la limpieza y mantenimiento en general; c) Proyectar, dirigir, ejecutar y/o mantener instalaciones electromecánicas de inmuebles urbanos o rurales; d) Comprar y vender inmuebles urbanos o rurales y efectuar toda otra actividad directamente vinculada con su objeto, ya sea en el país o en el extranjero. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.500.000, dividido en 10.500 cuotas de $ 1.000 v.n. c/u. suscriptas por los socios a razón de 3.500 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Los tres socios como Gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 8.656

GERMAN VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Privada de Sociedad: Socios: German Raúl Vega, 45 años, soltero, C.I. 3.880.982; Yolanda Dina Pereyra, 40 años, L.C. 3.979.364, divorciada argentinos, comerciante, domiciliados en Zapata 416, piso 11, Dpto. 48, Capital Federal; 2º) 27 de julio de 1981; 3º) "GERMAN VEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Alvarez Thomas 51, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación distribución, representación, envasamiento y fraccionamiento de frutas frescas, desecadas, legumbres, comestibles; el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos; 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 2.500.000; 8º) German Raúl Vega, en calidad de Socio-Gerente; 9º) El Socio-Gerente en forma personal y exclusiva; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ [illegible] — Nº 8.[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Alberto Chiarel, 31 años, C.I. 5.[illegible], domiciliado en Juan B. Ambrosetti 479, Dpto. E, Capital Federal; Juan Carlos Segovia, 38 años, C.I. 5.801.722, Tucumán 3457, Capital Federal; Susana Beatriz Bernasconi, 36 años C.I. 5.136.159, Juan B. Ambrosetti 479 Dpto. E, Capital Federal; Josefina María Grande, 35 años, C.I. [illegible], Tucumán 3457, Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes; 2º) 31 de julio de 1981; 3º) "AR[illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Tucumán 3457, Capital Federal; 5º) Proyecto, instalación, ejecución y servicios de gas, sanitarios, incendio y todo lo relacionado a la construcción; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 7º) $ 20.000.000; 8º) Carlos Alberto Chiarel y Juan Carlos Segovia, en calidad de Gerentes; 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 135.000 — [illegible].632

LOS CUATRO HERMANOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Denominación: LOS CUATRO HERMANOS UNIDOS S.R.L. Socios: Estanislao José Pirsztuk, cuarenta años, argentino, casado, transportista, domiciliado en O'Higgins 672, Florida, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.[illegible].055; Roberto Pirsztuk, treinta y ocho años, argentino, casado, transportista, domiciliado en Agustín Álvarez 2385, Florida, Provincia de Buenos Aires. L.E. 4.589.4[illegible] y Constantino Pirsztuk, treinta y dos años, argentino, casado, transportista domiciliado en Valle Grande 436, Florida, Provincia de Buenos Aires, L.E. 5.495.265. Domicilio: Manzanares 2131, piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. Objeto: Transporte de cargas generales. Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 6.000.000. Administración y Representación: Gerencia ejercida por los tres socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Fecha de Contrato: 30 de julio de 1981.

El Contador Público.
$ [illegible] — Nº 8.[illegible]

SANTA ACUDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha [illegible]/81 se constituye SANTA ACUDIA S.R.L. Socios: Oscar Alfredo Fernández, argentino, soltero, nacido el 14/5/1954, médico, D.N.I. 11.077.111, domiciliado en Arribeños 1630, piso 11, Dpto. "A"; Eduardo Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 15/1/1916, médico, D. N. I. 11.836.939, domiciliado en la Avenida Forest 535, 7º, Dpto. 33 de Capital Federal. Domicilio Social: Arribeños 1630, piso 11 "A". Duración: 50 años a partir fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Prestación de servicios médicos de diagnóstico y tratamiento, comprendiendo entre ellos, consultas médicas, consultas de especialistas, exámenes de laboratorios, servicios de radiología, internación clínica y quirúrgica, odontología, terapia intensiva, unidad coronaria, anatomía patológica, citología, ecografía, estudios especializados de cardiología, estudios de alta complejidad, centellografía y tomografía computada, como así también la promoción y venta de seguros de salud, establecer contactos con profesionales matriculados y asociaciones profesionales con título habilitante con el fin de que presten servicios y asesoramiento. Capital: Diez millones, dividido en diez mil cuotas de $ 1.000 c/u., aportadas de la siguiente forma: Oscar Alfredo Fernández: 9.000 cuotas; Eduardo Alberto Fernández: 1.000 cuotas. 30 % en efectivo y el saldo dentro de dos años. Administración: Oscar Alfredo Fernández y Eduardo Alberto Fernández, con el carácter de Gerentes, quienes ejercen la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 8.[illegible]2

SWEEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento de fecha 28 de julio de 1981, la señora [illegible] vendió y transfirió, [illegible] cuotas de capital que tenía y le correspondían de esa sociedad, por un valor nominal total de [illegible] Raúl Fack, por un precio total de pesos 10.000.000, acto realizado en presencia de los socios [illegible] y [illegible], quienes [illegible] conformidad.

El Contador Público.
$ 81.000 — Nº 8.691

GAGO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la modificación y adecuación de contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Gago y Cía. S.R.L. 1º) Datos de los socios: Juan José Picco, de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. José María Moreno 326, 1er. piso "A", Capital Federal, con C.I. 2.863.693 y Angel Gago, de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Quito 4336, 2º "C", Capital Federal, con C.I. 2.715.608. 2º) Fecha del Instrumento: 31 de octubre de 1980. 3º) Denominación: "GAGO Y CIA. S.R.L.". 4º) Domicilio: Inclán 3248, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La explotación, fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de embalajes, cajones y/o cajas sean éstos de madera, aglomerado y|o cualquier otro material afin a tal objeto. 6º) Duración: Veinte años, contados desde el primero de mayo de 1980. 7º) Capital: Veinticinco millones de pesos. 8º) Administración, Fiscalización y Representación Legal: Los socios en carácter de gerentes, quienes desempeñarán el cargo durante el lapso de duración de la sociedad, teniendo la gerencia la representación legal, obligándola la firma de cualquiera de los socios. 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 207.000 — Nº 8.701

LA BUENA GOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que con fecha 23|6|81, pasada a Escritura Pública Nº 549, se decidió el aumento de capital y modificación de domicilio modificando los Artículos Primero y Cuarto. Primero: La Sociedad continuará girando bajo la razón social "LA BUENA GOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y con sede social y domicilio legal en la calle La Rioja 474, Capital Federal, pudiendo variar el mismo en el futuro, establecer sucursales en cualquier parte del país. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos (50.000.000), divididos en cinco millones de cuotas de diez pesos cada una.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 8.689

EL MIRASOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica, que por contrato privado del 10 de noviembre de 1980, el socio Miguel Agustín Sagastume, cede a favor de María Esther Sagastume, argentina, soltera, L. C. 3.562.472, domiciliada en Paraguay 419, 4º piso, Depto. 17, Capital Federal, las cuotas que ascienden al 27,5% del capital social, de las cuales es titular. — La cesión se formaliza por el precio total de $ 4.125.000.

El Gerente.
$ 54.000 — Nº 69.885

CREACIONES ALEJANDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 221 del 3|6|81 otorgada ante la Escribana María S. Marinelli al Fº 827 del Reg. 217 de Cap. Fed., los cónyuges en 1ras. nup. Rodolfo Daune, argentino, nac. 24|4|34, comerciante, L. E. 4.186.009, y Camal Balace de Daune, libanesa, nac. 10|6|28, comerciante, C.I.P.F. 3.601.183, ambos domiciliados en Condarco 450, 3º "8", Cap. Fed., constituyeron la sociedad "CREACIONES ALEJANDRO S.R.L.", aprobada por Resolución I.G.J. del 15|7|81 Nº 1.776. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avellaneda 2786; su plazo de duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la confección, compra, venta, distribución, consignación e inclusive el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales de ropa de vestir, de deporte, artículos de lencería, materias primas y productos de la industria textil; b) la importación y exportación de mercaderías y de artículos en general. El capital es de pesos 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000.- cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, quienes integran en este acto el 50% de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo en la misma forma dentro del plazo legal. La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios quienes quedan designados gerentes, con el uso indistinto de la firma social. El ejercicio económico cierra el 31|12 de cada año.

El Gerente.
$ 216.000 — Nº 8.711

ACLARACION

SORRIDI

S.R.L.

El 28|7|81 se publicó edicto informando un aumento de capital resuelto el 12 de febrero de 1980. Se rectifica esa fecha que es errónea, pues la resolución se adoptó el 10|12|80.

El Abogado.
$ 36.000 e.14|8 Nº 69.878 v.14|8|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA VICTORINA SANTERO DE CASUSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 22 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 60.000.— e. 14|8 Nº 7.963 v. 19|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|7 al 31 de julio de 1981.

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por quince días a D. MARIO ALBERTO SULPIZIO, comparezca a estar a derecho en autos: "Krebs de Sulpizio, María Eleonora C|Sulpizio, Mario Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 84.000.— e. 14|8 Nº 69.971 v. 18|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a HORACIO ARMANDO GONZALEZ para que tome intervención en los autos: "González, Horacio Armando s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de seguir la causa con el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 32.000.— e. 11|3 Nº 2.583 v. 11|3|81
$ 32.000.— e. 6|4 Nº 3.574 v. 6|4|81
$ 32.000.— e. 18|5 Nº 5.057 v. 18|5|81
$ 32.000.— e. 2|7 Nº 7.108 v. 2|7|81
$ 48.000.— e. 14|8 Nº 8.651 v. 14|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JULIO CESAR BARIDON, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de proveer lo que en derecho corresponda, artículo 22 y siguientes de la Ley Nº 14.394. Autos: "Baridon, Julio César s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Martín Amorortu, secretario.
$ 24.000.— e. 26|5 Nº 60.127 v. 26|5|81
$ 24.000.— e. 9|6 Nº 61.914 v. 9|6|81
$ 36.000.— e. 8|7 Nº 65.514 v. 8|7|81
$ 36.000.— e. 14|8 Nº 69.981 v. 14|8|81

El Juzgado Civil Nº 15, Sec. Nº 29, cita por seis meses a don JUAN NAREDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Naredo Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$ 20.000.— e. 11|2 Nº 1.619 v. 11|2|81
$ 20.000.— e. 26|3 Nº 3.175 v. 26|3|81
$ 20.000.— e. 20|5 Nº 5.196 v. 20|5|81
$ 20.000.— e. 23|6 Nº 6.686 v. 23|6|81
$ 30.000.— e. 30|7 Nº 8.050 v. 30|7|81
$ 30.000.— e. 14|8 Nº 8.663 v. 14|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANGELA TERESA LANZA VDA. DE DE COLLE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 60.000 e. 14|8 Nº 8.597 v. 19|8|81

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por dos días al Sr. ALOYSIUS PONNIAH, para que comparezca en los autos "Federighi, Norma E. s|Inf. sumaria" a tomar la intervención que le corresponde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 120.000 e. 14|8 Nº 8.684 v. 19|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días al Sr. EMILIO MARTINEZ para comparecer en el juicio "Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A. c|Emilio Martínez y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 96.000 e. 14|8 Nº 69.977 v. 18|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo D. Maciel (h.), Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "WOBRON S.A.I. y C. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: contador Natalio Estrin con domicilio en la calle Viamonte 1453, tercer piso, oficina 24, Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 9 de noviembre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 11 de febrero de 1982 a las 9 horas en el salón "Colonial" del Hotel "Presidente" sito en la calle Cerrito 850 de esta Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 480.000 e. 14|8 Nº 8.706 v. 21|8|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por un día a don RODOLFO MARTINEZ DE VEDIA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Acústica Isocor S.R.L. c|Martínez de Vedia Rodolfo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquesee por 1 día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 42.000 e. 14|8 Nº 8.702 v. 14|8|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS A. SOLA Y CIA. S. A. C. I. F. — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, of. "E". — Se intima a la fallida a poner a disposición del Tribunal todos sus bienes informando la ubicación de aquellos que no tenga en su poder y dar cumplimiento a los incisos 2 a 7 de la Ley Nº 19.551 y entregar sus libros y papeles de comercio al citado funcionario, todo dentro de las 48 horas. — Se prohíben la entrega de bienes al fallido y la recepción de éstos de su parte a título oneroso o gratuito bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los que posean bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico, plazo 48 horas bajo apercibimiento de ley. — Se fija plazo hasta el 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y audiencia para la Junta de acreedores para el 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas.
Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Héctor Patuel (h.), secretario.
e. 14|8 Nº 9.100 v. 21|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, la quiebra de BAL-BAL S. R. L. — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, of. "E". Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico todos sus bienes indicando la ubicación de los que no se hallaren en su poder y entregar sus libros y papeles de comercio al citado funcionario, todo en 24 horas. Se prohíben pagos y entregas de bienes a la fallida, como recibir pagos de ésta so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho sin declaración previa. Los que tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 14|8 Nº 9.101 v. 21|8|81

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado; previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del pagaré, dispónese la cancelación del mismo, librado por Jaime De Lara, con fecha 20|4|81, por la suma de $ 35.293.470, y cuyo vencimiento se produce el 30|8|81 y que fuera endosado por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.I.C.A.I. a favor de Cía. Financiera del Plata S.A.; autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al librador. Resérvese la documentación acompañada. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.530.000 e. 14|8 Nº 70.004 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, en autos caratulados "LORAS ADRIANA y otros s|cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Nº 012.146.444 emitido el 23 de enero de 1981, con vencimiento el 27 de febrero de 1981, por la suma de $ 2.153.000 y autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 990.000 e. 14|8 Nº 69.954 v. 4|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por intermedio del presente edicto, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 118.722, individualizado a continuación: Emitido: Banco del Buen Ayre Casa Central Bartolomé Mitre 899, Cap. Fed.; librado: 3 de marzo de 1981; fecha de vencimiento: 2 de abril de 1981; importe depositado: $ 16.000.000; monto: $ 17.301.900 tasa anual 99%; beneficiarios: Pérez, Alberto Oscar Angel y Nicolando, Marta Micaela y que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.440.000 e. 14|8 Nº 8.648 v. 4|9|81

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de PEKER Y CIA. SOC. E. COM. SIMPLE; Síndico: Camilio S. Mondelo, con domicilio en Adolfo Alsina 440, piso 7º, "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de octubre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|8 Nº 9.102 v. 21|8|81

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que en la quiebra de "S. HOLLANDER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", fíjanse nuevas fechas: el día 21 de setiembre de 1981, para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos; los días 12 de octubre y 2 de noviembre de 1981, para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 y desígnase el día 23 de noviembre del corriente año, a las 9 horas para que tenga lugar la correspondiente "reunión de acreedores".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

e. 14|8 Nº 9.103 v. 21|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

"Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don ARON TOTCHILOVSKY, nacido el 22 de setiembre de 1923, en Besarabia, provincia de ...; nación: Rumania, C. I. Nº 4.600.045, estado civil, casado; profesión sastre, con domicilio real en la calle Baldomero Fernández Moreno 2.764, 2 p, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, juez federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 14|8 Nº 9.107 v. 14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2. Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña EDITH PREISMANN DE TOTCHILOVSKI, nacida el 20 de junio de 1932 en Viena, Nación Austria, C. I. Nº 3.070.529, estado civil casada, profesión costurera, con domicilio real en la calle Baldomero F. Moreno 2764, 2º P de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.14|8 Nº 9.103 v.14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Fed. Nº 2, Secretaría Nº 3. Bs. Aires, 24 de julio de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña AGAVNI SUKUDIAN DE BEDROSSIAN, nacida el 24 de junio de 1924 en Alepo, Nación Siria, C.I. Nº 3.102.704, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Juan Ramírez de Velazco 1147, P.B. A, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.14|8 Nº 9.109 v.14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2. Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña VIOLETA DUJMOVIC, nacida el 5 de octubre de 1933 en Zagreb, Nación Yugoslavia, C.I. Nº 8.276.870, estado civil soltera, profesión religiosa, con domicilio real en la calle Virrey del Pino 3541, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.14|8 Nº 9.110 v.14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2. Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don VAN AI NGUYEN, nacido el 31 de mayo de 1962 en Saigón, Nación Vietnam, C. I. Nº 10.335.748, estado civil soltero, profesión empleado, con domicilio real en la calle Treinta y Tres Orientales 883, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina...— Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.14|8 Nº 9.111 v.14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2. Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña BERTA DANOHUKER DE KOGAN, nacida el 29 de diciembre de 1909 en Lubohl, Nación Polonia, C. I. Nº 11.046.509, estado civil viuda, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Azcuénaga 769, piso 1º, C, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.14|8 Nº 9.112 v.14|8|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 4 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad a JUAN LUIS ALBURQUERQUE, con domicilio en Paraguay 2080, 4º piso, 44, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.14|8 Nº 9.113 v.14|8|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LIRLANDO ADRIANO ALDO CIOCI. — Publíquese por un día (artículo 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e.14|8 Nº 9.114 v.14|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

(Arancel de cada Edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza: 14|8|81, Termina: 19|8|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|8|81	GUILLERMO CADAVIECO Y HERMINIA MENDEZ DE CADAVIECO	8.602
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|7|81	DOLORES CORUGUEIRA DE LEBALLOS	69.656
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|8|81	EULALIA PEREZ DE PANIGA	69.668
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|4|81	FERMIN LUONI	69.653
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|7|81	CLARA SIMON DE KLEIN	69.724
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|7|81	VICENTE BREA	8.628
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|6|81	GABRIELA ELEONORA GYLLENKROK	69.737
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|8|81	ANUNCIACION MARIA CARMEN FALCO DE MERCE	69.813
2	4	Horacio Roberto Granero	4|8|81	DOLORES ASUNCION ABAD DE RENIS	8.601
2	4	Horacio Roberto Granero	30|7|81	SERGIO BELAIEFF	8.617
3	6	José María Irigaray	24|7|81	EUDEMIA SEPIONE DE ROMAGNOLI Y ARISTIDES ROMAGNOLI	8.608
3	6	José María Irigaray	23|7|81	ISAAC SATZ	69.659
3	6	José María Irigaray	7|8|81	ADOLFO GREGORIO GONZALEZ CHAVES	69.795
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22|7|81	ANDRES PUGLIESE	8.596
5	10	Alicia B. Alvarez	31|7|81	EMILIO MARTINEZ O MARTINEZ SANJURJO	8.609
5	10	Alicia B. Alvarez	8|7|81	LIDIA RENEE GUTIERREZ DE ESTIVILL Y ROBERTO EMILIO ESTIVILL	69.723
6	11	Hugo Carrillo	30|7|81	ADOLFO ALBERTO MARIANO Y MARCELO GUSTAVO JOAQUIN	69.707
6	12	Luis Alberto Dupou	5|8|81	DOLORES DI LEO DE OUBIÑA	8.626
6	12	Luis Alberto Dupou	6|8|81	FELIX FERNANDO VILLA	8.593
7	13	Rolando Hugo Falke	23|7|81	OSCAR BOTTINELLI	8.578
7	13	Rolando Hugo Falke	3|8|81	ANTONIO BLANCO PENEDO	8.595
8	15	Adolfo María Repetto	22|7|81	CARLOS ALBERTO SPINELLI	8.592
8	16	Adriana C. de Frezza	5|8|81	EMILIO VICENTE TURINA	8.594
10	19	Martín J. Durand	28|7|81	MARIA OFELIA GONZALEZ DE CAPON	69.678
10	19	Martín J. Durand	3|8|81	FRANCISCO CHALUPA	8.614
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|8|81	MANUELA MAGAN DE BASILE Y MIGUEL ANGEL BASILE	8.631
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|8|81	BLANCA ALVAREZ GONZALEZ	8.589
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|8|81	MIGUEL MUOLI Y CATALINA CASUSCELLI DE MUMOLI	69.655
12	23	María Cristina B. C. de Rufolo	30|7|81	ENRIQUE AFREDO KREMER	8.606
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6|8|81	LUIS ANTONIO SPERONI	8.591
13	25	Fernando B. Menéndez	4|8|81	SERVIDEO GONZALEZ DIEGUEZ	69.708
13	25	Fernando B. Menéndez	7|8|81	MILNA MARIA FILIPICH	69.703
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|8|81	ERNESTO CESAR MIRO	8.611
16	32	Marta N. Cascia de Negri	3|7|81	RAFAELA SOLANO DE MAGGI	69.665
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	31|7|81	JOSE PUIG	69.820
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|81	MARIA, O MARIA LUCIA BISCAY VDA. DE LIVIO	69.686
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|7|81	CEFERINO PESANTE	69.719
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|7|81	JOSE SIXTO ALFONSIN	69.772
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|7|81	EDMUNDO DANTE MUTTI	69.702
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|8|81	ESPINOSA MARIA ELENA Y SAINT MARTIN MAURICIO	[illegible]
20	39	Luis José Carballido	22|7|81	MARIA ESTHER SABADELL	69.716
20	39	Luis José Carballido	5|8|81	GUSTAVO OSVALDO VIDOU	69.781
20	40	María Cristina P. de Chamorro	9|6|81	MANUEL VEIGA	69.773
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|7|81	MARIA DOLORES EMMA CABAL CULLEN DE CANTARELL DART Y JUAN CARLOS CANTARELL CABAL	8.593
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|8|81	JOSEFINA TERESA FAZIO DE BARCI	8.598
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|8|81	HECTOR MARIO BOTTI BADANO	8.607
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|8|81	JOSE GONZAEZ	8.616
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	29|7|81	MARIA RODRIGUEZ VDA. DE LEIS	8.618
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	21|4|81	MARIA PALMIRA DEVINCENZI DE CASANELLO	69.661
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|8|81	MARIA ESTHER LOPEZ DE TURANO	69.783
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|4|81	CECILIA KRAUS DE WEISS	69.695
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|81	EMETERIO BIENVENIDO ZUFIAURRE	8.603
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|6|81	DE TEJERIA FRANCISCO ANTONIO	69.671
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|3|81	GUILLERMO ANGEL CARNEVALE	8.575
24	48	Rubén N. Malatesta	5|8|81	MARIA FERNANDEZ Y PROL Y DE HUSAIN ALI FERIZ	8.610
25	49	Carlos M. Pouriot Bouché	25|4|81	CELIA TASSO DE SOSA	8.610
27	53	Beatriz A. Verón	5|8|81	FRANCISCO TOMAS CEJAS	8.581
27	53	Beatriz A. Verón	29|7|81	ALBINA ZERJAL	69.681
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|81	SALVADOR GOMEZ	8.358
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|81	OSVALDO FREIDZON	69.630
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|8|81	ALBERTO ALEINO	8.615
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|7|81	LEONCIO BALEIRON	8.632
30	60	Ester Ricci	7|8|81	ROMULO VICTOR NAVARRO LAHITTE	8.630

e. 14|8 Nº 1.911 v. 19|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 cita y emplaza por cinco días a don RAMON RODRIGUEZ para que manifieste si es inquilino del actor en autos "Vilas, Francisco c|Rodríguez Ramón y otro s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 72.000 e. 14|8 Nº 8.634 v. 18|8|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	27/7/81	HUMBERTO LEDEZMA	3	Infracción a la Ley 20.771.
7	120	Armando L. Romano	4/8/81	ANTONIO MANUEL CASTILLO	3	Estafa - C. 40.693.
7	120	Armando L. Romano	4/8/81	GRACIELA LILIANA SANCHEZ	3	Estafa - C. 40.693.
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	31/7/81	WALTER LEONEL HERRERA	3	Infracción a la Ley 20.771.
23	158	Eduardo C. Marina	28/7/81	RICARDO LESCAPUAS	3	Estafa.
24	112	Néstor Luis Biondi	22/7/81	SANTOS STAMATIS YARIMPIS	3	Infracción art. 175 inc. 4º Cód. Penal.
30	109	Diego Fernández Alonso	31/7/81	HECTOR BLAS MIROSCHNIK	3	Estafa y falsificación.
30	109	Diego Fernández Alonso	31/7/81	OSVALDO NOLASCO ALVAREZ	3	Estafa y falsificación.

e. 14/8 Nº 1.167 v. 14/8/81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 4, Secretaría 12 del Dr. Cicchetti, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO EDUARDO AMADOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 14/8 Nº 9.104 v. 14/8/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a LUIS ALBERTO GUERRERO ESCUDERO C.I. Nº 6.225.298 Nacido el 6/1/25 en Hijuelas, Chile, Domiciliado en Linch 2745 Sánz Peña; por los motivos expuestos en el considerando precendente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registr de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del decreto nº 2367/78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo. Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, Secretaria.

e. 14/8 Nº 9.118 v. 14/8/81

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6.144. — La Plata, 31 de julio de 1981. — Autos y Vistos... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por opción a BENIGNO MANSILLA ROJAS, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 1º de junio de 1962 en Eusebio Ayala, Paraguay, hijo de don Cristóbal Mirto y de doña Dulce Nombre Rojas, de nacionalidad paraguaya, con domicilio en la calle El Zorzal 2649, Temperley y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el artículo 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.14/8 Nº 9.115 v.14/8/81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. Expediente Nº 510. — La Plata, 28 de julio de 1981. — Autos y Vistos... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a TESTA MARIA SAVERIA, de nacionalidad italiana, nacida el día 18 de junio de 1944 en San Elia a Planisi, Campobasso, Italia, hija de don Antonio y de doña Angela Petrucelli, de nacionalidad italiana, con domicilio en la calle 71 Nº 38 e/120 y 121, La Plata, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el artículo 23 de la ley citada. — Asimismo, hacerce saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.14/8 Nº 9.116 v.14/8/81

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6.151. — La Plata, 28 de julio de 1981. — Autos y Vistos... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a FILIPPELLI, JULIO, de nacionalidad italiano, nacido el día 14 de abril de 1937 en Cosenza, Italia, hijo de don Francisco Filippelli y de doña Teresa Pasarelli de nacionalidad italiano, con domicilio en la calle 519, Nº 928, Ringuelet, La Plata, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, en la forma dispuesta en el artículo 23 de la ley citada. — Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.14/8 Nº 9.117 v.14/8/81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE DODDS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia hurto en Ezeiza, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 5 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.105 v. 21/8/81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HEBE RUTH PRUSSATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley número 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.106 v. 21/8/81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría nº 1. Expediente nº 13.787. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a D. MARIA ANTONIETA TRADITO nacida en: Sambiase provincia de: Catanzaro, Nación: Italia el día 2 de marzo de 1940 hija de: Simón Tradito y de: Concepción María Cimino, de profesión: Empleada, domiciliada en: Mar del Plata calle Hipólito Irigoyen 2029 Planta Baja. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.119 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1. Expediente nº 13.342. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D: SANTERINI, AUGUSTO ROGELIO nacido en: Bocas del Ródano - Marsella - Francia el día 25 de enero 1908, hijo de: Silvio Santerini y de: María Mazzanti, Profesión: Músico; domiciliado en: Mar del Plata calle Tucumán 2531 - 2º piso - Depto. 15. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar de' Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.120 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1. Expediente nº 15.062. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. Autos y Vistos:... y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D: HERRERA AEDO, JOSE DOLORES, nacido en: Gorbea - Cautín - Chile, el día 16 de junio de 1936, hijo de: Ramón Herrera Aedo y de: Carmen Aedo, profesión: Obrero, domiciliado en: Mar del Plata, calle Santa Cruz nº 6475. Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.121 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1. Expediente 13.731. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a D: DOMINGA SLAVEC nacida en: Knezak, Nación: Yugoslavia el día: 17 de julio de 1921, hija de: Josefina Urbanic y de Pedro Slavec, profesión: Ama de Casa; domiciliada en: Mar del Plata, calle Garay Nº 4356. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.122 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1, Expediente nº 13.787. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D: MAURO ANTONIO DI RITO DI RICO, nacido en: Ari, Chieti - Italia el día 7 de setiembre de 1931, hijo de: Ernesto Di Rito y de Veneranda Di Rico de profesión: Pescador, domiciliado en: Mar del Plata, calle Almafuerte Nº 2100. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.123 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1. Expediente nº 13.980. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D: MARIO FERRARO, nacido en: Anacapri - Nápoles - Italia el día 10 de mayo de 1942 hijo de: Domingo Ferraro y de: Josefina Gargiullo, estado civil: soltero, profesión: camionero, domiciliado en: Mar del Plata, calle Cerrito nº 1530. Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.124 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.944. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don: IVAN JELENC, nacido en: Veliko Lasce, Eslovenia, Yugoslavia, el día 28 de agosto de 1914, hijo de Ivan Jelenc y de Francisca Doisina, profesión Carpintero, domiciliado en: Miramar (Pcia. Bs. As.), calle 34 Nº 811.

Mar del Plata 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.125 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.712. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D.: ZACARIAS DANTE NUCCITELLI, jubilado, nacido en: Seurcola Marsicana, Aquila, Italia, el día 4 de noviembre de 1918, hijo de: Francisco Nuccitelli y de Angela Nuccitelli, domiciliado en: Mar del Plata, calle Sicilia 5981.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.126 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.428. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D.: JOSE TOMAS, nacido en: Seget, Croacia, Yugoslavia, el día 12 de julio de 1912, hijo de: Antonio Tomás y de Magdalena Vukman, domiciliado en: Mar del Plata, calle Bolívar 5507.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.127 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1, Expediente Nº 15.313. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D.: JOSE MANUEL NUÑEZ FERVENZA, nacido en: Piñeiro de Moaña, Pontevedra, España, el día 10 de febrero de 1944, hijo de: José Núñez Alvarez y de Virtuosa Fervenza Rivas, estado civil: casado, profesión: Técnico Mecánico, domiciliado en: Mar del Plata, calle A. Korn 445.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.128 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.382. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a D.: MARIA HILDA HERNANDEZ OJEDA, nacida en: Calbuco, Llanquinue, Chile, el día 8 de setiembre de 1925, hija de: José Rosas Hernández y de María Emilia Ojeda, estado civil: casada, profesión: Jubilada, domiciliada en Mar del Plata, calle Sicilia 5753.

Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.129 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.969. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D.: HERRERA ULLOA, JOSE RICARDO, nacido en: Concepción, nación Chile, el día 4 de diciembre de 1949, hijo de: Ricardo Alfonso Herrera Tiznado y de: Rosa Amelia Ulloa González, de profesión: Empleado, estado civil: Casado, domiciliado en: Mar del Plata, calle José Martí 748.

Mar del Plata 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 14/8 Nº 9.130 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1, Expediente Nº 15.314. — Mar del Plata, 29 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D: FEDERICO SUTTER, nacido en: Tieracherm, Berna, Suiza, el día 10 de

abril de 1904, hijo de Federico Sutter y de Rosa Trachsel, de profesión Agricultor, domiciliado en Balcarce, Pcia. Bs. Aires, calle 15 Nº 145. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 29 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.131 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.028. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a D: ANA JANKOVSKY, nacida en: Ujlak, Eslovaquia, Checoslovaquia, el día 19 de mayo de 1920, hija de Juan Jankovsky y de María Barinkak, profesión ama de casa, domiciliada en Mar del Plata, Avda. Libertad 4433. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.132 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.029. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D: DESPOT, ANTONIO ELIAS, nacido en: Zoostrog, Croacia, Yugoslavia, el día 19 de julio de 1912, hijo de Mateo Despot y de Ana Bulat, profesión Jubilado, domiciliado en Mar del Plata, Avda. Libertad 443. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.133 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.281. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a D: DIANA EUGENIA IBAÑEZ MARQUEZ, nacida en: Santiago de Chile, el día 11 de noviembre de 1948, hija de Eduardo Ibáñez y de Victoria Márquez, de profesión Ama de casa, domiciliada en Mar del Plata, calle Gascón 1585, 6º "C". — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.134 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.720. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D: BIONDIC, JOSE, nacido en: Stolac, Croacia, Yugoslavia, el día 6 de junio de 1924, hijo de Nicolás Biodic y de María Nequich, de profesión Carpintero, domiciliado en Mar del Plata, calle Francia 307. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.135 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.710. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a D: HORTENCIA ETTLIN, nacida en: San Antonio, Asunción, Paraguay, el día 17 de marzo de 1921, hija de Alberto Ettlin y de Antonia Sigaub, de profesión Jubilada, domiciliada en Mar del Plata, calle Buenos Aires 4040. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.136 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1. Expediente nº 13.455. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981 Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D: ANTONIO VICENTE ANGEL MAFITANO nacido en: [illegible] - Agrigento, Italia - el día [illegible] de febrero [illegible], hijo de: Alejandro [illegible] y de: [illegible] Terrana, - [illegible] domiciliado en: Mar del Plata calle Los Andes Nº 250[illegible].
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, [illegible] de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.13[illegible] v. 14|8|81

Juzgado [illegible] Secretaría nº 1, [illegible] — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos [illegible] Resuelvo: Declarar [illegible] a D: LUC[illegible] nacida en: Villamagna-Chieti - Italia el día 8 de julio de 1949 hija de: [illegible] y de: María Valente, de profesión: Ama de Casa estado civil: casada domiciliado en: Mar del Plata calle Formosa nº 4856.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.138 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1. Expediente nº 13.717. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D: HUMBERTO GONZALEZ SOTO nacido en: Valdivia - Chile el día: 8 de junio de 1937 hijo de: José Angel González y de Juana de Dios Soto domiciliado en Mar del Plata calle Alejandro Fleming nº 1176.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.139 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría nº 1. Expediente nº 13.485. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D: BALTAZAR ROSALES MARTINEZ nacido en Hovera - Almería - España el día 22 de enero de 1917 hijo de: Isabel Rosales Martínez estado civil: casado, profesión: empleado domiciliado en Mar del Plata, calle Irala nº 5516.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.140 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Mar del Plata Secretaría nº 1. Expediente nº 13.767. — Mar del Plata, 23 de julio de 1981. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a D. PILAR DEL CARMEN CAPPO nacida en: San Isidro - Santiago - Chile el día 30 de mayo de 1937, hija de: Miguel Ubaldo Cappo y de Sonia Ema Uson. Profesión: Empleada domiciliada en: Villa Gesell (Pcia. Bs. As.) calle 7 c|104| 105 Nº s|n.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 23 de julio de 1981. — María Del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.141 v. 14|8|81

SANTA FE

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, (Expte. Nº 322|78). — "Santa Fe, 17 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DORA JUANA BERNI, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente archívese. — Fdo.: Néstor V. Robón, Juez Federal".
Santa Fe, 23 de julio de 1981. — Estela L. de Chinca, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.142 v. 14|8|81

CORDOBA

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Expediente Nº 5-E-80. — "Córdoba 4 de junio de 1981. — Visto y Considerando:... Resuelvo: Conceder a [illegible] JOAQUINA LUCIA BONARRUL PARE[illegible] la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la [illegible] y [illegible] a otro [illegible] prestado ante el funcionario que [illegible] el Poder [illegible] quien hará entrega a la [illegible] de la [illegible] [illegible] 4 y 21 de la [illegible] y [illegible] del [illegible] 21.795 [illegible] [illegible], que una vez [illegible] dicho [illegible] deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal".
Córdoba, 3 de julio de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.143 v. 14|8|81

LA PAMPA

Juzgado Federal de La Pampa. — Santa Rosa, 15 de julio de 1981. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino nativo a FELIX ENRIQUE FERRAMOLA ANTON, hijo de don Carlos Enrique Ferramola, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.891.048 y de doña Enriqueta Laura Antón, con Libreta Cívica Nº 4.153.287, nacido el 21 de diciembre de 1976, en Cochabamba, República de Bolivia, por aplicación del art. 3, inc. e) de la Ley 21.795. — A los efectos de la inscripción líbrese oficio al señor Jefe del Registro Civil de esta ciudad, acompañando copia de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Boletín Oficial de la Nación y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Notifíquese, regístrese y consentida o ejecutoriada, archívese. — Fdo.: Carlos Walter Lema, Juez Federal.
Santa Rosa, 15 de julio de 1981.
e. 14|8 Nº 9.144 v. 14|8|81

Juzgado Federal de La Pampa. — Santa Rosa, 13 de julio de 1981. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino nativo a SEBASTIAN LUCAS NICOLINO, hijo de don Néstor Nicolino, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.442.611 y de doña María Cecilia Lazo Pfingsthorn, con Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número 92.315.309; nacido el 7 de mayo de 1979, en Route d'Amiens, República de Francia, por aplicación del art. 3º inc. e) de la Ley 21.795.
A los efectos de la inscripción de la presente, líbrese oficio al señor Jefe del Registro Civil de esta ciudad acompañando copia de la misma, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Boletín Oficial de la Nación y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 23 de la Ley 21.795).
Notifíquese regístrese y consentida o ejecutoriada, archívese.
Carlos Walter Lema, Juez Federal.
Santa Rosa, 13 de julio de 1981.
e. 14|8 Nº 9.145 v. 14|8|81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 28 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a EDUARDO DEL CARMEN CALDERON GONZALEZ, hijo de Pedro Calderón Orellana y de Edulia González Olguín, nacido el 13 de octubre de 1926 en el pueblo de Requinoa, Provincia de O'Higgins, nación Chile, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.
San Luis, 31 de julio de 1981. — Carlos Alberto Puffo, secretario.
e. 14|8 Nº 8.146 v. 14|8|81

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. A-121. — Tucumán, 18 de mayo de 1981. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar a la señora MARIA ANTONIA RODRIGUEZ LOPEZ de VILLAGARCIA, hija de Manuel Rodríguez Sánchez y de Antonia López Escobar, nacida el 11 de mayo de 1951, en Salobreña, Granada, España, Argentina Naturalizada con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795. III) Hacer presente a la naturalizada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta [illegible] bajo apercibimiento de caducidad [illegible] de la nacionalidad [illegible]. Hágase saber. — Fdo.: [illegible] (h.), Juez Federal [illegible] de Tucumán.
Tucumán, [illegible] de agosto de 1981. — Sara S. Follina de Robinson, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.147 v. 14|8|81

— Nº 3 —

Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán Dr. René Padilla, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 3, en autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c|Pellegri, Miguel Alberto o quien resulte propietario s|Expropiación, Expediente Nº 3.890|80, se cita a MIGUEL ALBERTO PELLEGRI o a quién o quienes resulten propietarios de una fracción de terreno con una superficie total de 292,4138 m2, según plano de mensura para expropiación Nº 466-M; nomenclatura catastral: Padrón 316.367 - Mat.|Orden 11.291|2615-C.1 - Sec. 15 b - L. 61|62 - Parc. 6 - Lote 22. Dominio inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán como Matrícula Registral N- 13724, Departamento Capital. — Dicha fracción se encuentra ubicada en la Provincia de Tucumán, Departamento Capital, calle Alfredo Palacios esquina Pasaje sin nombre; para que en el término de quince (15) días, a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designársele como su representante al señor Defensor Oficial.
San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 1981. — Sara Inés Caporaletti de Poviña, secretaria.
$ 540.000.— e. 14|8 Nº 69.989 v. 21|8|81

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar constante de: 83a. 78ca. 44dm.2 de superficie parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 7ha. 59a. 32ca. ubicado en la provincia de Corrientes, Departamento Lavalle, zona rural, s|Catastro: parcela 234; s|Plano: polígono ABCDA, los linderos del predio afectado son los siguientes: al norte con el señor Miguel Iriarte; al sur: con la ex Ruta Provincial Nº 27; al este: con calle pública; al oeste: más terreno del ocupante, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 638|81 caratulado "D[illegible] NACIONAL DE VIALIDAD c|[illegible] desconocido - s|expropiación" (sumario), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días.
Corrientes, 17 de junio de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.
$ 420.000 e. 14|8 Nº 69.988 v. 21|8|81

JUJUY

Juzgado Federal de San Salvador de Jujuy. — Expediente Nº 1.189. — San Salvador de Jujuy, 21 de abril de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar a NICOLAS SERRANO, hijo de Juana Serrano, nacido el día 10 de setiembre de 1942 en la localidad de Lima, Provincia Sud Cinti, Depto. Chuquisaca, Bolivia, de estado civil casado y domiciliado en calle Honduras Nº 952 del Bº Mariano Moreno de la ciudad de San Salvador de Jujuy, el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, previo juramento de ley el que se efectuará conforme lo dispuesto por el artículo 28, apartado II de la ley de la materia.
2º) Hacer saber a don Nicolás Serrano que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día del juramento por ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy.
3º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, juez federal.
San Salvador de Jujuy, 21 de abril de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.148 v. 14|8|81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 145, Fº 128 1979). — "Neuquén, 1[illegible] de febrero de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia otorgar la Naturalización Argentina a doña ROSALIA MARTINEZ [illegible], nacida el día diecisiete de enero de mil novecientos treinta y siete, en Valdivia, Provincia del mismo nombre, República de Chile, hija de don Manuel Martínez y de doña Emelina Hermosilla de Martínez, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº [illegible] (Policía

Neuquén), y domiciliada en calle San Juan Bosco 154, de la localidad de Cutral-Có de esta Provincia del Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 30 de julio de 1981. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 14|8 Nº 9.149 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 596, Fº 49|1978). — "Neuquén, 29 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don NILS ROLANDO PUCHI AXT, nacido el día dos de abril de mil novecientos cincuenta, en Pitrufquén, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Domingo Segundo Puchi Soriano y de doña Raquel Axt Burgos, de estado civil casado, de profesión dibujante técnico, con D.N.I. Nº 92.131.660 (p|extranjeros), y domiciliado en calle Libertad 244, Dep. 2º, de esta ciudad de Neuquén, Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 31 de julio de 1981. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 14|8 Nº 9.150 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 392, Fº 155|1979). — "Neuquén, 3 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LIDIA ROSALIA PARRA, nacida el día cinco de enero de mil novecientos veintidós, en Loncoche, República de Chile, hija de doña Utilde Parra, de estado civil viuda, de profesión empleada doméstica, con C.I. Nº 55.472 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Ramos Mejía 276 de esta ciudad de Neuquén, Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal"
Neuquén, 31 de julio de 1981. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 14|8 Nº 9.151 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 435, Fº 28|1978). — "Neuquén, 8 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don FELIPE OSVALDO FUENTEALBA ESPINOZA, nacido el día diez de mayo de mil novecientos cincuenta, en Freire, República de Chile, hijo de don Osvaldo Fuentealba Rivas y de doña María Luz Espinoza Méndez, de estado civil casado, de profesión periodista y empleado, con D.N.I. Nº 92.226.587 (p|extranjeros), y domiciliado en calle Simón Bolívar 940, Bº Manuel Belgrano de esta ciudad de Neuquén, Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 31 de julio de 1981. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 14|8 Nº 9.152 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 317, Fº 147|1979). — "Neuquén, 20 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don MIGUEL LARA LIZAMA, nacido el día veintinueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, en Lonquimay, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Juan Bautista Lara Rivas y de doña Evangelina Lizama Flores, de estado civil casado, de profesión albañil, con C.I. Nº 73.581 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Bº 9 de Julio, casa Nº 407 de la localidad de Senillosa, de esta provincia. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 31 de julio de 1981. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 14|8 Nº 9.153 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Neuquén (Expte. Nº 227, Fº 139|1979). — "Neuquén, 29 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a Don ALBERTO BEÑALDO QUILAQUEO, nacido el día diez de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, en Galvarino, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de Don Antonio Beñaldo Marileo y de doña Celia Quilaqueo Millahuan, de estado civil soltero, de profesión albañil, con C.I. Nº 101.075 (Policía del Neuquén) y domiciliado Bº Islas Malvinas, casa Nº 309 de esta ciudad de Neuquén, Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 31 de julio de 1981. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 14|8 Nº 9.154 v. 14|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos "LUMAY S.A. contra CECCHI HASMARN y otro sobre división de condominio - Expediente 26.409. — Comunica por tres días que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el 19 de agosto a las 15 horas en el local de ventas, Talcahuano 479 de Capital Federal, un terreno baldío desocupado, sito en la calle Salguero 1584 de Capital Federal, entre las calles El Salvador y la bifurcación de Costa Rica y General Soler, cuyas medidas son: Al frente Sud Este 20.20 mts. y al otro costado Nord Oeste de 16.50 mts. a su costado Sud Oeste 12.23 mts. y al otro costado Nord Oeste 5.55 mts., haciendo una superficie Total de 161.10 mts.2 y cuya nomenclatura Catastral es: Circ. 18, Sec. 19 Manz. 58, Parcela 1 C. con la base de $ 40.206.593. — Seña 20 por ciento; Comisión 3 por ciento y sellado de ley del 5 por mil, todo en dinero efectivo. — Las deudas son: Obras Sanitarias de la Nación desde el 2º período de 1979 hasta la fecha, incluido IVA y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, desde el 2º período de 1976 hasta la fecha. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal. — Visitar de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo Ruscs, secretario
$ 360.000 e. 14|8 Nº 70.022 v. 19|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días en los autos "STIN SELEN S.A., s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes. Exp. Nº 44.513, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 27 de agosto de 1981, de 15 y 30 a 18 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, los bienes de la fallida que se encuentran en Curapaligüe Nº 317 y Balbastro Nº 1760, Capital. — En Curapaligüe 317, los principales bienes son: escritorios, máquinas de escribir eléctricas, de calcular, Telex, circuito cerrado de televisión, mimeógrafo, turbos ventiladores, mesa directorio c|6 sillones en pana, todo c|poco uso. — Nuevos: soldadores, electroautógenos, prensas y Crickets hidráulicos etc. — En Balbastro Nº 1384: compactadoras, estanterías metálicas c|herramientas; dobladora de chapa de 5 rodillos, motores, serrucho eléctri "Wecheco", un compresor, varillas y planchuelas de hierro, etc., etc. — Además se encuentran en ambos locales gran cantidad de bienes inventariados en autos. — Se exhibirán simultáneamente los días 24, 25 y 26 de agosto de 9 a 15 horas. — Sin Base, contado. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes subastados deberán retirarse hasta el 8 de setiembre de 1981, inclusive, de 9 a 15 horas, previo pago total del precio, en Juncal 1702, piso 10, de 14 a 17 horas. — Los prospectos podrán retirarse en el domicilio precitado y en Cangallo 1233.
Buenos Aires, 6 días de agosto de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 360.000 e. 14|8 Nº 69.996 v. 19|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|quiebra" inc. de liquidación de rodados y bienes muebles Expediente Nº 38.552|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematara el día 21 de agosto de 1981 a las 14.30 horas en el local de la calle Cangallo Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: Ford Falcon 1979 Deluxe 3.6; Camión Ford 350 con cabina para transporte de sustancias alimenticias; máquinas de escribir Olivetti y Triumph, calcular Cifra; Registradora Aster; equipo de música funcional radio-grabador Toshiba; equipo de intercomunicación Kendit con siete intercomunicadores doce internos; acondicionadores, escritorios, ficheros, armarios, sillas, matafuegos, vestuarios, balanzas Bianchetti, Compresores, canastos de alambre, hueveras, cajas de plástico, una cinta transportadora cartón micro-corrugado y demás bienes que constan en el catálogo. — Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. — Seña. 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 0,5 % para los automotores. — En Efectivo. — Exhibición: 18, 19 y 20 de Agosto de 9 a 12 horas y de 14 a 17 en la calle 109 Nº 1556 (ex Baradero Nº 371 San Martín Provincia de Buenos Aires. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 276.000 e. 14|8 Nº 69.940 v. 18|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "MAZZA ADOLFO HORACIO - GRANDES SEDERIAS DALI - s|Incidente de Venta por inmuebles", Expediente Nº 42.143, que los martilleros Federico D. Sorribas y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el lunes 31 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle 25 de Mayo Nº 23|25|27|29 de la ciudad de Córdoba. Superficie del terreno según título 10,404 mts. de frente por 43,35 mts. de fond o sea 451,13 m2. Ad-Corpus. — Lo edificado consiste en un local de dos plantas con amplias vidrieras sobre el frente que ha sido modernizado recientemente. — Desocupado. — Visitar todos los días, excepto los domingos, a partir del martes 18 de agosto y hasta el sábado 29 de agosto inclusive en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Venta al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Base $ 5.376.800.000. — En efectivo o cheque certificado contra Banco de esta Capital Federal. — A continuación se subastarán un equipo de aire acondicionado en el estado en que se encuentra marca "Surrey" modelo PAC 20D, Base: $ 20 000.000, e instalaciones, mostradores, estanterías, escritorios, etc. — Sin base y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, que se exhibirán los mismos días en el inmueble que se subastará.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 760.000 e. 14|8 Nº 69.944 v. 21|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "CINENS SACI y F c|WARNES JOAQUIN CARLOS s|ejecutivo" Expediente Nº 145.847|80, que el día 21 de agosto de 1981 a las 17 horas en la calle Rocamora Nº 4235 Capital. — Lugar donde se exhiben días hábiles de 9 a 13 horas, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un Televisor marca "General Electric"; una Enciclopedia marca "Omeba" de 12 tomos; un juego de living compuesto de dos sillones forrados en pana roja; una mesa ratona de color madera, cuatro patas unidas en sus extremos de 1,20 m de largo y 0,20 m de alto. — Sin Base, al contado mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires 11 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 144.000 e. 14|8 Nº 69.369 v. 18|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 (Secretaría Nº 38), comunica por tres días en autos "ROCAMORA, ROLANDO ALBERTO c|CORONADO, ELENA CLORINDA s|sumario (Expediente Nº 5.538), que el martillero Martín Saráchaga rematará el jueves 27 de agosto próximo, a las 16 horas en la calle Juncal 1248 de esta Capital: La unidad funcional Nº 16 (hoy departamento Nº 8) sita en la planta baja del inmueble calle Bolaños Nº 198|200|202, con entrada por Nº 200, entre Ramón L. Falcón y La Selva de esta Capital, compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina con lavadero, baño y patio. Ocupado por el padre de la demandada. Superficie cubierta 29 mts.2, [illegible] común 11,[illegible] mts.2, patio de propiedad común, pero de uso exclusivo 4,2[illegible] mts.2. Porcentual 2,[illegible] %. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 51, [illegible], Partida 1.0[illegible].[illegible]. Sobre la misma [illegible] recae una inhibición [illegible] y un embargo de estos autos, en cambio no registra cesión de acciones y derechos. Adeuda impuestos municipales: $ 79.57[illegible] al [illegible]; Obras Sanitarias: $ 282.426 al 3|11|80; Expensas comunes: $ 1.778.021 al 20|3|81, siendo de $ 100.000 aproximadamente la cuota de febrero de 1981. Visitar los días 24, 25 y 26 de agosto de 15 a 18 horas. Base: $ 3.116.847 (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 378.000 e. 14|8 Nº 69.943 v. 19|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por dos días en los autos: "LEVINSON ISIDORO c|DETOMASI HECTOR s|ejecutivo", que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 18 de agosto de 1981 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de esta Capital, donde se exhiben todos los días hábiles los siguientes bienes: Una T.V. portátil, marca National, gabinete color rojo de plástico, mod. TR542L, funcionando; Un combinado marca Sensipower, con dos parlantes, con su correspondiente gabinete en fórmica, en perfecto estado de uso: Un juego de sillones, integrados por un sillón de 3 cuerpos y dos de 1 cuerpo c|u., tapizados en gamuza y lana color marrón natural: Un turbocirculador de tres aletas s|marca funcionando, color gris. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. La entrega se efectuará previo pago total en efectivo.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 204.000 e. 14|8 Nº 69.941 v. 18|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|LISKA, VICTOR y otro (Expte. 215|79)", que el Martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 24 de agosto de 1981 a las 10 hs. en el local de Avda. Vélez Sarsfield Nº 1.591, de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 240 armazones de madera para sillas y sillones de distinto tipo y modelo, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 136.000 e. 14|8 Nº 69.937 v. 13|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el juicio "KRASMASKY SAUL c|ORELLANO RAFAEL y otro s|cobro alquileres", Expte. Nº 9.618, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 31 de agosto de 1981 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 478, Capital, el inmueble de la calle Aizpurúa 3008, Capital Federal, consistente en casa de dos plantas de dos dormitorios, comedor, baño y cocina en planta baja y una pieza, cocina y terraza en planta alta. Ocupada por quien manifestó ser inquilina desde hace 7 años con contrato verbal. Visitar todos los días de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 6.935.360 (2|3 partes valuac. fiscal).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — El secretario.
$ 216.000 e. 14|8 Nº 69.939 v. 19|8|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por 3 días, en los autos "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CASTRO, JUAN LUCIO $ 6.696.599, ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 11.632, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el martes 1º de setiembre de 1981, a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital. Una propiedad ubicada en Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As., calle Arturo Toscanini 76, entre Lomida y Gerriti, edificada en el lote 10 de la Manz. 22, que mide: 10 m. de frente por 2[illegible] m. de fondo en el costado S.E. y 28.44 m. en el del N.O., teniendo 18,01 m. en el contrafrente, sup. 242,85 m2. Se trata de un inmueble de construcción sencilla, que consta de espacio libre al frente, comedor-cocina, 2 dormitorios, baño auxiliar y fondo libre. Cuenta con luz eléctrica y super gas, ca-

reciendo de cloacas y agua corriente. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el propietario demandado y su familia. Se visita de 14 a 16 hs. La cláusula 9na. del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes. Base: $ 18.289.943, al contado. Seña: 10%; comisión 3%; 50% sellado; todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — El secretario.

$ 414.000 e. 14|8 Nº 69.969 v. 19|8|81

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 15 de Capital Federal, con sede en Cangalo 2455, 3º piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO de AHORRO y PRESTAMO para la VIVIENDA S. A. c|SOIZA MARTINEZ Walter, ejecutivo - hipotecario (Expediente Nº 187830) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p). Rematará el 20 de agosto de 1981 a las 15 horas en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades: 2, 3, 9, 10, 12, 13, 15, 16 y 18, respectivamente con superficies y porcentuales de: 27 mts. 37 dcmts 2, 8% de porc.; 19 mts. 30 domts2. 5,81 % de porc.; 25 mts. 76 dcmts 2, 7,74 % de porc.; 8 mts. 70 demts.2, 2,75 % de porc.; 8 mts. 64 demts2, 2,76 % de porc. porc.; 8 mts. 64 dcmts 2, 2,76 % de porc., 3 mts., 73 demts2, 2,76 % de porc.; 8 mts. 32 demts2. 2,76 % de porc. y 30 mts., 70 dcmts 2, 8,92 % de porcentual; mitad indivisa de Unidad complementaria letra "A" y la unidad indivisa de los espacios aéreos del inmueble (mercado) ubicado en Adrogué del Partido Almirante Brown, calle hoy Spiro esquina Pasaje hoy J. M. Estrada. — Nomenclatura Catastral: Circ. I Sec. K., Manz. 497 parc. 10. — Dominio: 31 de agosto de 1979, Nº 214.404, Fº 34189, Legajo Especial Nº 26922. — Partida: 138965. — En la escritura de obligación hipotecaria la demandada se comprometió para el caso de ejecución a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero de las unidades que se rematan e integran el inmueble se encuentran desocupadas con excepción de la señalada como Nº 3 que se encuentra ocupada por doña María Teresa Camy, Libreta Cívica Nº 5.435.467 que vive allí precariamente en compañía de Enrique Sotelo de quien dijo era su marido y 5 hijos menores y lo hace en forma transitoria por autorización del señor Smith, sin invocar ningún otro carácter. — Visitar 16|8|81 de 11 a 12 horas. — Contado - mejor postor. Base: $ 444.868.259. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento: Sellado 0,50 por ciento. — Todo efectivo. — Según providencia de fs. 100 vta. quedó establecido que en el supuesto que fracasare el primer remate por falta de postores; transcurrida media hora de la fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta. Sin Base, al contado y mejor postor. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 12 de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario

$ 480.000 e.14|8 Nº 70.056 v.18|8|81

Nº 23

Por disposición del Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial, de la Capital Federal Nº 23, sito en la calle Cangallo 2455, piso 1º, en los autos caratulados: THE ROYAL BANK OF CANADA c|CANTELMO, JOSE LUIS y otra s|Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 215.117|80, —Reservado—, se hace saber por tres días que el rematador Benjamín Villafañe, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, el bien embargado en autos a saber: El inmueble ubicado en la calle Esteban Echeverría 4275, entre las de Mariano Moreno y Paraná, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, señalada como unidad funcional Nº 1. — Edificada en un lote de terreno según plano característico según plano característico P. H. 110-10-78, con el Nº 10b., manzana 9, inscripto en el Registro de la propiedad de La Plata 21 26-10-78, bajo el Nº 166.820, Fº 6.589, legajo especial Nº 50.834. — Nomenclatura catastral Cir. 6ª Sec. A. Manz. 9. Parc. 10b. Subparcela 1. Polígono 00-01; 01-01; Partida Nº 76.386. — La propiedad consta de living-comedor, baño instalado, cocina con gas natural. — Primer piso: 2 dormitorios y baño. — Entrepiso: Una habitación y pequeña terraza. — Tiene servicio de cloacas, agua corriente, gas natural, asfalto por su frente y luz eléctrica; ocupada actualmente, según informe de fs. 85 por el demandado y su familia. — Debe: Impuesto inmobiliario año 1974 a 1980; $ 60.340. — Año 1981, debe: Primer semestre 60.300 pesos; segundo semestre $ 60.340. — Deuda Municipal, debe: de 1978 a 1981, $ 872.545 y por afirmado y mejoras, cta. cte. 611.826 $ 96.070, de acuerdo al informe de fs. 65. — Edificado sobre lote que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo; con una superficie total de 400 mts. 2. — Linda: SO calle Esteban Echeverría; NE, parte lote o parcela 12e.; NO contrafrente lote o parcela 12d. y parte, lote o parcela 11a.; SE parte, lote o parcela 10a. — El polígono 00-01 tiene cubierto: 31,14 mts.; Semi cubierta 6,36 mts.; Descubierta 85,89 mts. — El polígono 01-01 tiene cubierta 32,45 mts.; semicubierta: 0,90 mts.; balcones 3,37 mts. — El polígono 02-01 tiene cubierta 16,07 mts.; semicubierta 3,03 mts.; descubierta 10,04 metros; balcones 0,94 metros. — Base: 15.000.000 de pesos. — Venta al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo en efectivo. — El comprador deberá exhibir documento de identidad y constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. — Sellado de Ley a cargo del comprador. — La propiedad podrá visitarse todos los días de 10 a 12 horas; y la subasta se realizará en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 del mes de agosto de 1981 a las 10 horas. — Según cláusula hipotecaria letra F, el deudor se compromete a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos.

Buenos Aires, agosto 7 de 1981. Elsa I. Miranda de Marchisein, secretaria.

$ 792.000 e. 14|8 Nº 69.936 v. 19|8|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos FINANCIERA OLPINA S. A. FORESTAL c|GIROTTI, GUIDO CIRIACO y otros s|Ejecución prendaria (Expte. Nº 242.827) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 22 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Coronel Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor marca Fiat, Nº 125B038-791323, chasis marca Fiat Nº 125B-0671137, Dominio Nº B-1595508, en el estado en que se encuentra. — Base $ 23.115.840. — Comisión: 8%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 270.000 e. 14|8 Nº 69.974 v. 19|8|81

Nº 36

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en el juicio: PREVIMAR S. A. c|SANTELICES SEPULVEDA, ALEX s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 159.265, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 21 de agosto a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colectora, paralela a la ruta 2, esquina Giufra, de la localidad de Bosques, Partido Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lotes 8 y 9 de la manzana 30, s/ plano que cita su título. — Sup. aprox. 1.034,95 m2, con una casa de material tipo chalet, techo de tejas coloniales, compuesto de 3 ambientes, baño y cocina, superficie aproximada 70 m2. — Nom. Catastral: Circ. V, Sec. D, Mza. 129, Parcelas 10 y 11. — Base: Pesos 161.847.558, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley en efectivo. — Adeuda por Imp. Municipales: $ 359.446. — Impuesto inmobiliario: $ 837.953 (12|3|81), sujetos a reajuste. — Según acta de constatación Fs. 77|78, el bien está ocupado por dos personas que dicen ser cuidadores. — Se visita lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. Mas datos en autos.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 324.000 e. 14|8 Nº 69.919 v. 19|8|81

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en los autos LEDESMA, CLODOMIRO c|DE PLACIDO DE EZCURRA, ITALIA I. N. s|sumario. — Expediente número 28.963, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de agosto a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez 3809 e|Malabia y Lafinur, 2º piso, Depto. A, con las siguientes comodidades y en el estado en que se encuentra: Un ambiente de 3 x 5 metros aproximadamente. — Una kichinett. — Un baño de 0,90 mts. x 1,80 metros aproximadamente, con balcón a la calle s|surge del informe de Fs. 283. — Porcentual 2,92%. — Nomenclatura catastral; Circunscripción 18. — Sección 21, manzana 49, parcela 17. — Adeuda por O. S. N.: $ 3.784.889. — Base: Pesos 16.301.594, contado. Efectivo. — Comisión: 3%. — Seña: 8%. — Sellado de ley 5 por mil. — Exhibición los días 18 y 19 de agosto de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 306.000 e. 14|8 Nº 69.938 v. 19|8|81

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: CASA VERDI S. C. A. c|DONNEY PUGOS, PEDRO s|ejec. prend. — Expediente Nº 39.800, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 7 de setiembre, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano electrónico marca Farfisa, mod. F III Nº de fabricación 362|460, Nº de interno 17621. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — Base: $ 2.651.230. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, al contado y en efectivo. — Exhibición: Díaz hábiles de 14 a 17 horas, en el lugar del remate.

Buenos Aires, agosto 10 de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 216.000 e. 14|8 Nº 69.918 v. 19|8|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en auto AUTOMOTORES ROCA S. A. c|BORCA, LUIS OSCAR s|ejecución prendaria, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 22 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el local de Avenida Coronel Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 FS, año 1978, sedan de cuatro puertas, con motor marca Fiat Nº 125B038-778922, chasis marca Fiat Nº 125BF-0658542. — Dominio Nº B-1471908, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.190.598. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 180.000 e. 14|8 Nº 69.972 v. 18|8|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, a cargo del doctor Bernabé L. Chirino, comunica por un día en los autos caratulados FURCI FRANCISCO c|EDITORIAL LA FIJA S. R. L. s|Despido, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 24 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042, de esta Capital, la marca La Fija, revista inscripta en el Registro de Patentes y Marcas, Secretaría de Estado de Desarrollo del Ministerio de Economía bajo el Nº 676.360, Clase 16, con domicilio en la calle Riobamba 345, de esta Capital, la que se realizará sobre la base de $ 22.500.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Néstor Alfredo Fasciolo, secretario.

$ 66.000 e. 14|8 Nº 8.703 v. 14|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 15 días a RUBEN OSCAR RODRIGUEZ a estar a derecho en autos "Diener CIFSA c|Rodríguez, Rubén Oscar s|resolución", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, Secretaria.

$ 72.000 e. 13|8 Nº 69.675 v. 14|8|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica a los señores acreedores que en autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S.A. s|quiebra" ha sido presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 60.000 e. 13|8 Nº 69.785 v. 14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA LAVERA DE MADDALENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 28 de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 13|8 Nº 9.095 v. 18|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a los señores JUAN ESTEBAN SERRES, LUIS AQUILES SERRES y SANTIAGO REMIGIO SERRES, por el plazo de quince días para que tomen en autos: "Ruiz Juan Carlos y otros c|Darricades de Serres María (su sucesión) y otros s|escrituración", la participación que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.

$ 120.000 e. 13|8 Nº 69.738 v. 14|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SUSANA KOLLER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.
e. 13|8 Nº 9.096 v. 18|8|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Centro Argentino de Obreros Marítimos Mutual (en liquidación) s|liquidación judicial", se ha resuelto proceder a la liquidación judicial del CENTRO ARGENTINO DE OBREROS MARITIMOS MUTUAL (en liquidación), emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33, de la Ley 19.551, presenten al síndico designado, contador Alberto Mechetti, con domicilio constituido en la calle Maipú 42, 4º piso, ofic. "144", 2º cuerpo, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, hasta el día 11 de setiembre de 1981. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 390.000 e. 10|8 Nº 69.233 v. 14|8|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a COBICON CIA. BONAERENSE INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA S.A. para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Capalbo, Jorge Arturo y otros C. Cobicon Cía. Bonaerense Inmobiliaria Constructora y Financiera S.A. s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Víctor J. Marrodan Muñoz. Secretario.
$ 96.000 e. 13|8 Nº 69.676 v. 14|8|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por quince días a TITO BERNIGOLA, para que comparezca en autos "Pérez, Dolly Ivón c|N.N. s|Usucapión", y conteste la demanda instaurada dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento previsto en los artículos 59 y 356 del Código Procesal. Asimismo, emplaza a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en la calle Timoteo Gordillo 4766, de Capital Federal, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (arts. 343 del Cód. Procesal y 131 y 132 del R.J.N.C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Víctor J. Marrodan Muñoz, Secretario.
$ 144.000 e. 13|8 Nº 8.627 v. 14|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA VICTORIA GUGLIALMELLI DE GAMMALSSON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 60.000 e. 13|8 Nº 69.133 v. 18|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8 al 12|8|81.

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a NORMA TERESA PERE, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar en autos: "Dienercifsa c|Olivera Bonilla, Roberto y Otra s|Resolución", la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Ester Riesel, secretaria.
$ 72.000 e. 13|8 Nº 69.677 v. 14|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 5, Capital, hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados: "FABRE S.A.C.I.I.F. y M. s|Concurso preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso, habiéndose designado síndico a D. Héctor Spagnuolo, con domicilio en la calle Corrientes 3872, piso 9, Depto. "C", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1981. — Se ha designado el día 11 de febrero de 1982, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Mártha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 450.000 e. 13|8 Nº 8.599 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VELAZCO TEXTILES, Sociedad de Hecho, y SAUL KNOBEL y RODOLFO BEIDER, con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velazco 405, de Capital. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1981, a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos (arts. 23, 94 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551). El señor síndico es el contador Miguel Reisfeld con domicilio en la calle Cangallo 1333, 9º piso, oficina "72", de Capital.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13|8 Nº 9.097 v. 20|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s|Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 900.000 e. 4|8 Nº 8.207 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave, María E. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.023, librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.
$ 990.000 e. 7|8 Nº 68.993 v. 28|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: "Igual González, José Orlando s|cancelación de certificado a plazo fijo transferible", ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.163|5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos, emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.260.000 e. 10|8 Nº 69.312 v. 31|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LOBOS S. R. L.", con domicilio en la calle Berutti 3132, piso 3º, "B", Capital Federal. Síndico: Humberto Luis Bosio, con domicilio en la Av. Córdoba 1215, piso 1º, depto. "2", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 11 de setiembre de 1981. Se señaló audiencia para el día 14 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 450.000 e. 10|8 Nº 39.167 v. 14|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.023.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.041, con vencimiento 24|4|81, por $ 1.100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento 8|4|81, por u$s 19.784 dólares estadounidenses; todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.
$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que no mediando oposición 60 días después de la última publicación del presente ordenará pagar el certificado a plazo fijo transferible Nº 267.265 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por pesos 54.626.982 a nombre de MANUEL SEOANE y|o SARA SEOANE y|o CARMEN SEOANE. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000 e. 29|7 Nº 8.004 v. 19|8|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "PEREZ LAMELAS, ALBERTO s|concurso civil" que por resolución del 23 de julio de 1981, se ha decretado el concurso civil de ALBERTO PEREZ LAMELAS, síndico Pedro Miguel Lorenti, con domicilio constituido en: Avenida Alvear 1831, 8º piso, 809, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1981, a las 8 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y|o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de tercero día ponga a disposición del síndico sus libros, el automotor denunciado con la totalidad de su documentación, como así los títulos, acciones o valores de cualquier índole que posea, denuncie asimismo en autos el dinero efectivo en cualquier moneda en su poder y lo entregue en forma directa en Secretaría y personalmente; informe igualmente en el mismo plazo sobre los depósitos en cuentas corrientes o depósito de valores de cualquier naturaleza que posea en los bancos, cuyos nombres y filiales indicará, con precisión de domicilio. Asimismo, denunciará en autos sus datos completos de identidad y documentación personal; también a constituir domicilio dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e.11|8 Nº 9.043 v.18|8|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de LARROSA, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, Expediente 40.731, síndico: Raúl Federico Ramos, domicilio constituido en Maipú 464, 8º piso, 809. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e.11|8 Nº 9.047 v.18|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81, emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 810.000 e. 3|8 Nº 68.366 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos: "MONTEPIETRO DE ANTELO, DELIA H. y Otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, ...decrétense la cancelación de los Certificados de Depósito Transferibles Nros. 39.523|27, por las sumas de $ 3.409.286 y $ 5.950.712, respectivamente, con un interés del 59 %, por un plazo de 31 días, con vencimiento el veinte de octubre de 1980. — Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días. — Fdo.: Alejandro Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario. M. Paz. Juez".
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — $ 1.350.000 e. 30|7 Nº 8.056 v. 20|8|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "FEREX S. A.". — Síndico: Contador D. Oscar Méndez, con domicilio en la calle Florida 1, piso 10, Dpto. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de conside-

rarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires julio 31 de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga secretario.

e. 11|8 Nº 9.048 v. 18|8|31

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: **"PULEIO, BEATRIZ MARIA s| Cancelación"**, dispuso la cancelación del certificado emitido por Crédito Liniers Sociedad Anónima, con vencimiento el 9 de junio de 1981, Nº 119.744, por pesos 7.011.919, autorizando su pago a los sesenta días de su última publicación, debiendo publicarse edictos por 15 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.000 e. 30|7 Nº 68.015 v. 20|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 7|7|81, en los autos caratulados: **"PORCELANAS LOZADUR S. A. s|concurso preventivo"**, se ha dispuesto señalar el día 30 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la síndica, contadora Mirta Hofmar, con domicilio en Viamonte 1167, piso 9º, contrafrente, Capital. Se hace saber, asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 16 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550, planta baja, con los acreedores que concurran. Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35, de la Ley de Concursos, el día 14 de octubre de 1981, y el informe general que dispone el art. 40 de dicha ley, el día 19 de noviembre de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 570.000 e. 10|8 Nº 69.197 v. 14|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos CASASA S. A. s|concurso preventivo que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Casasa, Sociedad Anónima. — Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Corrientes 1585, piso 3º, oficina 10, Capital Federal, hasta el día 21 de setiembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 23 de noviembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 420.000 e. 11|8 Nº 69.399 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: EVERY WHERE TRAVEL S.R.L. pedido de quiebra por San Francisco Viajes y Turismo, se ha decretado la quiebra con fecha 3 de agosto de 1981, bajo expediente número 50.203.

Buenos Aires, agosto 3 de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.049 v. 18|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado instransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof, con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 60.000.—. Publicación: Empieza, 13|8; termina, 18|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	3| 8|81	GUILLERMINA BLANCA REY DE ARAUZ	69.594
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 8|81	MARIA DE LAS NIEVES VAL DE LOPEZ FRA	8.566
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 6 80	ELSI LIDO MARQUEZ	8.520
3	6	José María Irigaray	28| 7|81	ANGEL BLAS DAVERIO	8.547
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4| 8|81	MARIA ELIANA OLGA PHILLIPS DE DEL RIO O MARIA	8.558
				ELIANA OLGA PHILLIPS ORTUZAR DE DEL RIO	8.564
5	9	Martín Amorortu	31| 7|81	FELISINDO DOMINGUEZ	8.524
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 8|81	ENRIQUE FRANCISCO O ENRIQUE DOMINGUEZ	
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 8|81	FRANCISCO RIMOLI Y MARTINA QUARANTA DE RIMOLI	69.516
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 8|81	RICARDO SEUFERT	69.530
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 7|81	COSIMA GAZELLA DE PEZZOLLA	8.537
10	19	Martín J. Durand	10| 4|81	LUCIA ROSAURA VILLALBA DE TOLEDO	69.630
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 8|81	EMILIO GRONDONA	69.526
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 8|81	ALBA CATALINA FERNANDEZ DE COLONNA	8.542
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19| 5|81	MICAELA SOSA DE GOLDENSTEIN	69.565
12	24	Horacio Guillermo Espeche	29| 7|81	ROSA HAISLAM DE MACIAS	69.580
13	25	Fernando B. Menendez	1º| 7|81	JUAN ANTONIO MARQUEZ ESTEVEZ	8.567
14	28	Guillermo C. Mercado	10| 7|81	RAQUEL JUDITH TENENBAUM O TENEMBAUM	8.546
14	28	Guillermo C. Mercado	31| 7|81	CELINA EZE QUIELA CASTILLO VDA. DE MENDIZABAL	8.545
15	30	José Luis González	25| 6|81	DELIA OTERO DE OTERO	8.561
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 8|81	JOSE BARSKI Y ESTHER KISILEVZKY	8.527
16	32	Luis Pedro Fasanelli	22| 7|81	HIPOLITO JUAN LIMON	69.552
17	34	Tristán Bravo	5| 8|81	POLA MORDJIN VDA. DE SCHMULEVICH	8.541
18	36	María Isabel Millán	5| 8|81	MARIA NIEVES FERNANDEZ DE REBOLLAR	8.560
18	36	María Isabel Millán	31| 7|81	VICENTE SALVATORE E ISABEL ORIGINARIO DE SALVATORE	69.646
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5| 8|81	GUARIGLIA DOMINGO ANTONIO Y TABBIA ANGELA	69.505
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 4|81	JUSTO TORRES	8.543
20	39	Luis José Carballido	30| 7|81	CARLOS AUGUSTO DE ANGELIS	69.586
20	39	Luis José Carballido	30| 7|81	DOMINGO DAFFINOTTI	8.555
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 8|81	CONVERSINA ALVAREZ DE CORTON	8.535
21	41	Luis Guillermo Köhler	6| 7|81	LUIS ECHAIDE	69.654
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 7|81	CELIA FRANCISCA MARCHESE DE GIARLETTA	69.631
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 8|81	ANA BANZATO DE FASCIOLO	69. 06
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 8|81	PEDRO INVERNIZZI	8.[illegible]38
23	46	Félix G. de Igarzábal	4| 8|81	CAROLINA ABATE DE BATTILANA	8.[illegible]23
23	46	Félix G. de Igarzábal	3| 6|81	DOMINGA DI SIPIO DE MICOZZI	8.554
23	46	Félix G. de Igarzábal	31| 7|81	ENRIQUE PEDRO RIGOS	69.5[illegible]8
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 7|81	DELFINA MARIA NOVARO DE GARIBALDI	69.527
26	51	Julio César Dávelos	5| 8|81	GABRIEL EXEQUIEL LOPEZ	8.526
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 7|81	ANTONIANO GALARZA	8.548
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 8|81	MARIA VIRGINIA CARTASEGNA DE CANOSA	69.605
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 7|81	VICTORIO FORIGO	8.522
27	54	Miguel Angel Secchi	31| 7|81	JOSEFA MEIJIDE DE GONZALEZ	69.509
27	54	Miguel Angel Secchi	1º| 7|81	JORGE NARA	8.525
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 7|81	SEGUNDO DIONISIO MAIDANA	69.596
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 8|81	CARMEN CICARELLI DE LAINO	8.521
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31| 7|81	NORBERTO HIPOLITO ZILLA	8.540
30	59	Santiago González Balcarce	8| 7|81	MIGUELINA PALLADINO DE GIANNELLI Y ENRIQUE GIANNELLI	69.553
30	60	Ester Riesel	6| 8|81	JUANA LEONOR TINISCI DE CHIAPPE Y LUIS ENRIQUE CHIAPPE	8.538

e. 13|8 Nº 1.910 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por el término de 10 días, a comparecer por sí o por apoderado, a estar a derecho, a REYNALDO DOMINGO FRANZE, en autos Banco de la Provincia de Tucumán c| Ruesjas de Nieva, María E. y Otro s|Sumario bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 96.000 e. 13|8 Nº 69.674 v. 14|8|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días, a ELISEO HECTOR PASSARINO, a efectos de tomar la intervención que le corresponda en autos "Merlocar S.A.I.C. y F. c|Passarino, Eliseo H. y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si no se presenta y contesta la demanda, se designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 84.000 e. 13|8 Nº 8.576 v. 14|8|81

El Dr. Gustavo Navelra, Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s| Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555.492, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|9|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud, Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, por la Secretaría Nº 33, sito en el Palacio de Justicia, sexto piso, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso de acreedores de SUIXTIL S. A. I. y C., donde se ha fijado como plazo para efectuar pedidos de verificación el día 5 de octubre de 1981. Se hace saber asimismo que los pedidos deberán dirigirse al señor síndico Luciano S. Grieco, a su domicilio de San Martín 365, piso 4º, oficina 402. Se ha fijado asimismo como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 11 de diciembre de 1981 a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 300.000.— e. 10|8 Nº 8.420 v. 14|8|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ZIMA S.R.L.; síndico, Félix Gabriel Veraldi, Florida 142, piso 9º "F" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 27 de noviembre de 1981 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10|8 Nº 9.022 v. 14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del doctor Héctor Foigel López, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que por cinco días, en los autos: "TELUS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, s|concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico: Contadora Ana María Caradonti, con domicilio en Moreno 794 piso 5º, Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo dicho acto hasta el día 16 de octubre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Cámara Criminal y Correccional Federal, sita en Talcahuano 550, p.b., Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. —

Fdo.: Raúl A. Taillade, secretario

$ 480.000 e. 12|8 Nº 69.647 v. 19|8|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco (5) días la quiebra de COMPAÑIA FINANCIERA FLORES S. A., designase al Banco Central de la República Argentina síndico, inventariador y liquidador, representado por el Sr. Horacio Eduardo Torterolo, conforme con lo dispuesto por el art. 50 de la Ley 21.526 y 250 de la ley concursal, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de setiembre de 1981. Intímar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: presente los requisitos dis-

puestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551; entregue a liquidador sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en un día constituya en autos domicilio procesal, dentro de los dos días, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del liquidador dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 600.000.— e. 10|8 Nº 69.171 v. 14|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo, transferible Nº 68.061 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|8|80, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000. correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|8|80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rojo secretaria.

$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69 080 v. 28|8|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26. Secretaría Nº 51 comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s|cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N. A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.392.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.

Buenos Aires 29 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000 — e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza a herederos y|o cónyuge de JUAN CARLOS ALONSO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Mera de Acosta, María de la Luz c|Alonso, Juan Carlos s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 93.000.— e. 13|8 Nº 8 605 v. 14|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000—. Publicación: Empieza 12|8. Termina: 14|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Glatzke	23|6|81	JOSE LUIS CASTELLANO	69.419
1	2	Patricia G. de Glatzke	27|2|81	MIGUEL PATRICIO MENDEZ	8.510
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|7|81	BLANCA DORA ELIZALDE de GNOCCHI y ALBERTO LORENZO GNOCCHI	8.476
2	4	Horacio Roberto Granero	4|8|81	ROSA ANTONOVICH de BRAIER	69.473
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|8|81	ALFREDO RUSSOMANDO	69.330
4	8	Ernesto D. Julián	23|7|81	ALFREDO GARRIGA	69.323
5	10	Alicia B. Alvarez	17|6|81	ANGEL TORRES LUCEA	8.511
6	11	Hugo Carrillo	3|8|81	AGUSTINA SANCHEZ viuda de HERNANDEZ	8.469
6	11	Hugo Carrillo	8|7|81	JOSEFA OTERO	8.490
6	12	Luis Alberto Dupou	8|7|81	ERNA HABER de HENIGMANN	69.365
6	12	Luis Alberto Dupou	3|8|81	FILOMENA PUGLIESE de ALIMENA	8.484
6	12	Luis Alberto Dupou	8|7|81	RUBINA BALBOA de FERNANDEZ	8.505
7	13	Rolando Hugo Falke	23|7|81	MARIA MARTINA CANEPA de COHOTECO	69.381
7	13	Rolando Hugo Falke	7|7|81	NUSEM o NUSEN BARMAK	69.391
8	15	Adolfo María Repetto	3|8|81	MIGUEL PAPASSO	8.500
8	16	Adriana C. de Frezza	26|6|81	MARCOS MUSSO	69.334
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|4|81	USHI NAKAZATO	8.466
10	19	Martín J. Durand	27|7|81	LUIS JUAN RAFAEL GIRARDI	69.324
11	22	A. M. C. de Durañona y y Vedia	5|8|81	JUANA CANDELARIA QUINTERO	8.479
11	22	A.M.C. de Durañona y y Vedia	31|7|81	ALEJANDRA PANASIUK de GUGLIK	8.470
11	22	A.M.C. de Durañona y y Vedia	10|7|81	ENRIQUE MARCO	69.403
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|7|81	ALICIA SUSANA PAMICH de SANTARELLI	8.460
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|8|81	LUCAS ALEJANDRO DASTUGUE	69.415
13	25	Fernando B. Menéndez	5|8|81	CAMILA o CAMILA CARMEN CRAVIOTTO de NATINO	8.475
13	25	Fernando B. Menéndez	5|8|81	PEDRO LICCIARDI	69.419
13	25	Fernando B. Menéndez	23|7|81	ALFONSO PAULINO VERRE	69.400
13	25	Fernando B. Menéndez	3|7|81	SERINI HECTOR MANUEL	8.514
13	26	María Celia García Zubillaga	29|7|81	JOSE GHIORZO	8.509
14	27	José Luis Caruso	4|8|81	JORGE LUIS TAUZ	8.508
15	29	José Eduardo Russo	5|8|81	JULIO ARGENTINO DORDONI	8.513
15	29	José Eduardo Russo	2|8|81	ANGELA AVELINA RAMOS de RACCIATTI	8.461
15	30	José Luis González	30|7|81	LUIS ALBERTO MARTINEZ	69.420
15	30	José Luis González	31|7|81	DANIEL PEDRO LASCOMBES	8.502
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|8|81	MARIA YOLANDA FERRIGNO	8.459
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|8|81	FELIX ANDRES PANNUNZIO	69.352
17	34	Tristán Bravo	2|7|81	ISABEL MULIER de ANDREACCHIO	69.345
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|8|81	JUAN ANIELLO FIORILLO	8.492
18	36	María Isabel Millán	6|8|81	JULIO FRANCISCO FERNANDEZ	69.453
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|7|81	VICENTE ANDREAZZI	8.493
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5|8|81	FRANCISCA INMUTABLE de LUZZI	69.468
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|7|81	FLORINDA SIMON viuda de RODA	69.382
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|7|81	DIONISIO ESTEBAN	69.475
20	39	Luis José Carballido	8|7|81	JAIME ZATOCKI	8.515
20	39	Luis José Carballido	18|6|81	ZULEMA VICENTA GARCIA	69.345
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|8|81	SARA TAZAR viuda de VIROSTA	69.472
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|10|79	MEYER MANUELA	8.465
23	45	Félix G. de Igarzábal	10|7|81	BENITO ALONSO VILLAR	8.501
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|5|81	ENCARNACION ARAGON de FUSTER	69.451
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|8|81	EUGENIA SIRIMARCO de DE MARTIN	8.517
24	48	Rubén H. Malatesta	3|8|81	ANTONIA CANDEK de BARBO	8.506
26	51	Julio César Dávolos	29|6|81	SALOMON GUBER	8.432
26	51	Julio César Dávolos	7|7|81	RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ IGLESIAS	69.382
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|8|81	MARIA LUISA ETCHEGARAY	8.477
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|7|81	JUAN PEREZ	69.498
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|8|81	GUILLERMO HEIMENRATH	69.334
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|8|81	ENRIQUE GIGLI	8.513
29	58	Marta Amelia Beiró	7|7|81	EGLANTINA ROSA NAONE viuda de GOMEZ	69.397
30	59	Santiago González Balcarce	30|6|81	SERGIO ORTIZ	8.485

e. 12|8 Nº 1.909 v. 14|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a ALICIA SEVERA CABRERA DE LARRUBIA, para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Cabrera de Larrubia, Alicia Severa s|Ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. Publíquese por 5 días.

La Plata, julio 31 de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 240.000.— e. 13|8 Nº 69.679 v. 20|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia número dos, Secretaría Penal Núm. cinco, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HIPOLITO SAVA SOTELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 189 bis, tercer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 4 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.059 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RUBEN KALAFARSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.060 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA ISABEL RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.061 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA ESTHER TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.062 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LIDIA SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.063 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMALIA GRISELDA KACZMACZYK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. -- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.064 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA ANGELICA ALCOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.065 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LILIANA EDITH NIEVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.066 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELISABET YOLANDA ALFONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.067 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA BEATRIZ SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.068 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **HORACIO ALBERTO GATAS**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.069 v. 18|8|81

CORDOBA

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría Pedraza, hace saber que en los autos caratulados: "SUCESORES DE FELIPE A. RAMONDELLI S. R. L., concurso preventivo", por sentencia Nº 285, del 17 de julio de 1981, se ha dispuesto: 1) Prorrogar la fecha de audiencia para la celebración de la junta de acreedores fijada por la sentencia Nº 58, del 17 de marzo de 1981, para el día 23 de setiembre de 1981, a las nueve horas, la que se celebrará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose el acto en la sala de audiencias del tribunal. — 2) Si la junta de acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal, se efectuará en el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Río Tercero, 30 de julio de 1981. — Rodolfo H. Pedraza, secretario.

e. 12|8 Nº 9.092 v. 18|8|81

CATAMARCA

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría Civil del Dr. Rafael Eduardo Lobo Herrera en Expte. Nº 18.168, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ramona Ortega de Ramayo o quien resulte - Expropiación", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Ubicado en paraje "El Chiflón", Depto. La Bajada, Depto. Paclín, Prov| de Catamarca: Padrón Nº 6127; con una superficie de 3.963 m2; inscripto a nombre RAMONA ORTEGA DE RAMAYO.

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de mayo de 1981. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 10|8 Nº 9.033 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría Civil del Dr. Rafael Eduardo Lobo Herrera en Expte. Nº 17.956, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ercilia Juana Herrera Vda. de Velardez o quien resulte - Expropiación", cita por cinco días a la señora ERCILIA JUANA HERRERA Vda. de VELARDEZ, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que le represente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de mayo de 1981. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 10|8 Nº 9.032 v. 14|8|81

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|CENTENARO, ALBERTO OSCAR s|ejec. hipotecario" (Expediente 13.436|79) (reservado), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 25 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Morelos 577|79, entre los números 571 y 581, y calles J. F. Aranguren y M. de Andés, de esta Capital, compuesto de: Local tipo galpón, constando de entrada con cortina metálica "ciega", una puerta corrediza independiente, con entrada en desnivel, oficina al frente y baño, con alero entrepiso de material, baño al fondo y un sótano que abarca casi todo el galpón. Techo de tirantería de hierro y chapa de fibrocemento, con todas las paredes de material. Base: Pesos 150.000.000 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Adeuda Imp. Municip., $ 1.506.539 (1975|1979, fs. 206); O. S. N., $ 2.033.025 (1|1969-2|1980, fs. 210). Medidas: Frente, 13,20 metros; costado, 39,97 metros; martillo, 0,10 metros; contrafrente, 13,32 metros. Superficie: 530,39 metros cuadrados. Ad-Corpus. Nom. catast.: Circ. 5, sección 57, manzana 53, parcela 1e. Desocupado. Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 414.000 e. 12|8 Nº 69.576 v. 14|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDA. c|LYNE OIL S. A. y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 47.177), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso del Departamento ubicado en al calle Helguera Nº 3206|8|10 y 16 esquina Tinogasta Nº 3101|5|7|9 y 11, piso 6to., Dpto. "A", Unidad 17 y consta de 1 living, 3 dormitorios, dos baños, 1 cocina y balcón, superficie total 86,90 metros porcentual 2,78, deuda expensas comunes al 30|4|81 $ 3.971.453. Obras Sanitarias: $ 362.005; Municipalidad 270.700, ambas sujetas a reajustes. — Se encuentra ocupada por el demandado a título de propietario: visitar de 9 a 12 horas a partir del día 14 de agosto y hasta la fecha del remate. — Base: $ 64.586.522. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires agosto 10 de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 360.000.— e. 13|8 Nº 69.731 v. 18|8|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos caratulados: "ZIELLI, EDUARDO F. c|LARRIATEGUI, MARTIN C. s|ej. Expediente Nº 43.080, que el matrillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 18 de agosto de 1981 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corrientes Nº 381 de la localidad de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ. I. Secc C. Manzana 172, parcela 34, según título Manzana D parcelas 23 y 24. Cada lote mide 8.66 metros de frente por 25.98 metros de fondo, superficie total de cada lote 224.98 m2. — Casa de familia dividida en dos departamentos iguales y en una planta que constan cada uno de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, totalmente de material con pisos de baldosas, con una superficie total aproximada de 100 m2. — Ocupada por el demandado y su familia. Adeuda servicios sanitarios: pesos 1.399.300. — Base: $ 84.190.533, al contado en dinero en efectivo, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 3 por ciento; sellado de ley: 5 o|oo. — Visitar días 12, 13, 14 y 17 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 378.000.— e. 13|8 Nº 69.825 v. 18|8|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S. C. A. s|inc. de subasta de la calle MEJICO 1826|28" (Exptc. Nº 40.505|79), que el martillero Héctor J. Ferro rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital: Las unidades "24", situada en el 4º piso, y "39", situada en el 8º piso de la finca calle México 1826|28, de Capital Federal, totalmente desocupadas; la unidad "24" tiene una superficie cubierta de 21,48 dm2, balcón de 2,12 dm2, lo que hace un total de 24,13 dm2, cuyo porcentual es de 1,22 centésimos; consta de un ambiente, baño y kitchenet, y balcón al contrafrente. La unidad "39" tiene una superficie cubierta de 45,70 dm2, balcón de 2,12 dm2, lo que hace un total de 47,82 dm2, cuyo porcentual es de 3,18 centésimos. Consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente. Las dos unidades se hallan en estado regular de conservación. Base: $ 55.000.000 cada una. Seña y comisión de práctica; sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las unidades se pueden visitar los días 18 19 y 20 de agosto, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 630.000 e. 12|8 Nº 69.567 v. 19|8|81

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio: "FRIDMAN, GREGORIO c.MORER, ISAAC ARNOLDO s|ejecutivo" (Expediente Nº 15.109|79), que el martillero José Castronuovo rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle: Campana 51|53, piso 1º, UF 6, letra "E", entre Avda. Rivadavia y Yerbal, matrícula 1-8.481|6, partida 3.085.379 y 1.385.379, de esta Capital, compuesto de: Living-comedor, pasillo comunicación a dormitorio con placard, baño instalado con mampara divisoria, cocina instalada, azulejada, patio con pileta de lavar y toldo metálico. Base: $ 27.010.270. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Se entrega desocupado según acta constatación de fs. 118. Adeuda impuestos municip.: $ 182.200 (fs. 24); O. S. N.: $ 54.599 (fs. 22). Superf. cub.: 37,19 metros; descub.: 5,77; s|cubierta: 0,15. Sup. UF: 43,11 metros cuadrados. Porcentual: 1,25 %. Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 342.000 e. 12|8 Nº 69.568 v. 14|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "LABAL S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|CABOULI, ALFREDO s|Ejec.". — Expte. Nº 40.158, que los martilleros Enrique A. Navarra, Vitorio Seghesio y Enrique L. Bullrich, rematarán el día 3 de setiembre de 1981 a las 14 horas, en el local de ventas de Avda. Libertador Nº 750 de Capital Federal: 156 lotes de terreno, ubicados en la localidad Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, "Barrio Parque Santa Mónica", con frente a la Avda. Pedro Díaz, con base para cada lote desde $ 3.465.066 hasta $ 7.640.952 según constancias de autos. Deudas municipales: $ 149.632 hasta $ 1.625.789, éstas sujetas a reajuste. — Ejemplo: Manzana 10 N: Lote 1, Base: $ 4.886.640: adeuda Municipales: pesos 1.625.789. Esta venta es al contado, Ad-Corpus y en el estado de ocupación que surge de autos. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. Dinero en efectivo. Visitar todos los días de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 288.000.— e. 13|8 Nº 69.763 v. 18|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días en los autos: "SANDERSON ARGENTINA S. A. I. C. s|Quiebra" Expediente Nº 40.449, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de agosto a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 13 (trece) quintas, ubicadas en el ejido de la ciudad de Concordia (E.R.) distando a 25 cuadras del centro de esta ciudad y a 18 km del complejo Salto Grande, pasando por ellas la carretera Urquiza, ex ruta 14, con las siguientes características: Quinta Nº 190, con una superf. de 12.940,66 m2 s|m. Base $ 110.000.000 — Quinta número 213 superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 185.000.000 — Quinta Nº 215 "A" superf. 6.233.89 m2 s|m. Base $ 107.000.000 — Quinta Nº 215 "B", superf. 16.882 m2 s|m. Base $ 121.000.000 — Quinta Nº 216, superf. 14.746,16 m2 s|m. Base $ 88.000.000 — Quinta Nº 240, superf. 26.719,97 m2 s|m. Base $ 169.000.000 — Quinta Nº 241, superf. 13.835,32 m2 s|m. Base $ 150.000.000 — Quinta Nº 242 "B" superf. 3.632,99 m2 s|m. Base $ 20.000.000 — Quinta Nº 243, superf. 14.746,45 m2 s|m. Base $ 71.000.000 — Quinta Nº 267, superf. 18.996,41 m2 s|m. Base $ 72.000.000 — Quinta Nº 191, superficie 14.755,34 m2 s|m. Base pesos 210.000.000 — Quinta Nº 268, superficie 26.923,29 m2 s|m. Base $ 340.000.000 — Quinta Nº 214, superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 1.009.000.000, esta última con todo lo construido, plantado, adherido al suelo, máq., instalaciones, equipos, muebles y útiles, según surge del inventario de fs. 1.848|1.882 del VII cuerpo de las presentes actuaciones. Todas las quintas se entregarán desocupadas exceptuando las Nº 191 y Nº 268, dejándose constancia que existen en éstas viviendas ocupadas por personas que al momento de llevarse a cabo la constatación por parte del Tribunal y la Sindicatura, no exhibieron títulos suficientes (Conf. acta de constatación de fs. 4). Se entregarán las mismas libres de toda deuda y|o gravamen. Condiciones de venta: El 10 % del precio obtenido se pagará a la firma del boleto, el día de la subasta, el 40 % a los 60 días de la subasta, el 25 % a los 180 días de la subasta, y el 25 % restante a los 360 días de la subasta, se mandará inscribir el dominio en el Registro de la Propiedad de la Prov. de Entre Ríos, sin formalizarse escritura. A los efectos de cubrir el proceso inflacionario se dispone indexar los montos a pagar a través de la aplicación de la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el INDEC durante el período correspondiente al antepenúltimo mes al de la venta, respecto del índice del antepenúltimo mes al del efectivo pago de la cuota, no disponiéndose el cómputo de intereses compensatorios. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrán ser visitadas todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para mayores informes dirigirse en Concordia al Dr. Salvador Magri, San Lorenzo (Este) 149, Tel. 4780, en oficina del martillero y en Talcahuano 479, Capital Federal. Y en lotes separados se rematarán por el martillero Ramón A. Santamarina (en representación del Banco de la Provincia de Bs. As.), las siguientes maquinarias prendadas por esa Institución consistentes en: Una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" mod. SAMR 15037 número 163.608, con motor eléctrico acoplado. Base $ 56.000.000; una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" modelo SAMR 15037 Nº 163385 c|motor eléct. acoplado. Base $ 56.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 1 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 2, cap. 35.000 litros, de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 3, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 4, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base pesos 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 5 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 6, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; dos tanques usados marca BPBA Nros. 7 y 8, cap. 25.000 lts. c|u., de acero inox. Base $ 8.000.000 c|uno. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30% . Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 (cinco) por mil. Se exhiben las mismas en la planta industrial (quinta Nº 214), todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para ambas subastas el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 4.500.000.— e. 6|8 Nº 68.899 v. 20|8|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos caratulados "CREDITO ADROGUE S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|URDAMPILLETA, MARCELO y otro s|ejecutivo, Expediente Nº 41.116|79; que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz, con oficinas en calle Cangallo 1333, piso 2º, Of. 29 de Capital Federal, T.E. 49-2731, rematará el día 13 (trece) de agosto de 1981, a las 13.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Rivadavia 239, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, construido sobre un terreno que mide 13 metros de frente por 19.33 metros de fondo aproximadamente, superficie total 241.54 m2 según Catastro y que consta de: Dos dormitorios de 4 x 4, cocina de 3½ x 3, baño instalado de 2½ x 2, living comedor de 5 x 3½ un jardín en la entrada de 13 x 3½ y un patio tracero de 5 x 3 metros todas medidas aproximadas; además existe una construcción anexa constituida de: Un living de 3 x 2; cuatro pequeñas habitaciones de 3 x 2 metros aproximadamente cada una, con un baño no completo y un patio cubierto de 6 x 3 metros aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B, Manzana 127, Parcela 6B, Partida Nº 013949. Dominio Fº 758 del año 1954. El inmueble se encuentra ocupado transitoriamente y en forma esporádica por el co-demandado Señor José Miguel Urbieta. Adeuda impuesto inmobiliarios por la suma de $ 150.787,00 hasta el 21|4|81 y alumbrado, barrido y limpieza y conservación de la Vía Pública $ 537.224,00 hasta el 30|4|81 según informes obrantes en autos. Se remata el 50 % indiviso que le corresponde al co-demandado Señor José Miguel Urbieta, con una base de $ 29.556.249,00 al contado y al mejor postor; seña 8 %; co-

misión 3 %, y el 05|1.000, de sellados de boleto, todo al contado. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), Secretario.
$ 594.000 e. 11|8 Nº 69.375 v. 14|8|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en el juicio: "DIMECA S.R.L. c|BARRERA, CARLOS L. s|ejecutivo", Expte. número 47.904, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 14 de agosto de 1981 a las 16 horas, en el local de Avenida La Plata 1190, Capital Federal: Una máquina circular, cortadora de aluminio, marca Carta y Malesani, con motor de 1,½ HP, motor Czerweny tipo 90 LMC. 2 RA, serie I de 2910 r.p.m., usado en el estado que se encuentra. — Sin Base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, que se exhibe en calle Lima 3242 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, de lunes a jueves de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 132.000 e. 13|8 Nº 69.768 v. 14|8|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica y hace saber por tres (3) días, en autos caratulados: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|FLAMEX TALAMONI S.A.I.C. y Otro s| Ejecutivo", Expte. Nº 7.131; que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 19 de agosto de 1981, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal (Ad Corpus), los bienes que a continuación se detallan, a saber: a) Inmueble calle 11 de Setiembre 2628. — Lote de terreno según título Nº 8, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 83, Finca Nº 113876. — b) Inmueble calle 11 de Setiembre 2638|68. — Lotes de terreno según título Nros. 4, 5, 6, 7, 28, 29 y parte del lote 13, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 80, Finca 139041. — c) Inmueble 11 de Setiembre 2682. — Lote de tereno según título Nº 3, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 86, Nº de finca 113883. — d) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosvelt) 1845. — Lote de terreno según título Nº 14, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 81, Finca 114006. — e) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosvelt) 1865|69. — Lote de terreno según título Nº 15, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 82, Finca 169082. — f) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosvelt) 1877. — Lote de terreno según título Nº 16, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 89, Finca 119329. — g) Inmueble calle Tres de Febrero 2631. Lote de terreno según título Nº 19, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 88, Finca 114209. — h) Inmueble calle Tres de Febrero 2639. — Lote de terreno según título Nº 20, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 87, Finca 114232. — i) Inmueble Tres de Febrero 2651. — Lote de terreno según título Nº 21, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 84, Finca 114007. j) Inmueble calle Tres de Febrero 2657. Lote de terreno según título Nº 22, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2345, Fº 85, Finca 114069. — k) Inmueble calle Nahuel Huapi (hoy Manuel Ugarte) 1863|70. — Lote de terreno según título Nº 27, Manzana 17, Domnnio Zona Norte, Tº 2345, Fº 90, Finca 113977. — Se hace saber que sobre los terrenos individualizados y detallados se halla construida una planta industrial que abarca casi toda su superficie. — Deuda municipal sujeta a reajustes: pesos 53.480.230. — Deuda O.S.N. sujeta a reajustes al 18|4|81: $ 74.716.929. — El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 18 de agosto de 1981, en el horario de 14.30 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Subasta supeditada a la aprobación judicial. — Base: $ 3.600.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 774.000 e. 12|8 Nº 69.603 v. 14|8|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en los autos: "FIAT CONCORD S.A. c|SZEJER, ISRAEL s|Ejecutivo" (Expte. número 6.986), que el martillero José Luis Casares, rematará el 19 de agosto a las 12 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: "Un camión Mercedes Benz, año 1979, motor 340930-10-2835, carrocería 378302-12-2609, patente C. 879.717; un camión Mercedes Benz, año 1979, motor 340930-10-2720, carrocería 378302-12-2488, patente C. 879.716; un camión Mercedes Benz, año 1979, motor 340930-10-2799, carrocería 378302-12-2575, patente C. 879.715; un camión Mercedes Benz, año 1979, motor 340930-10-2593, carrocería 378302-12-2416, patente C. 879.518". Todos en el estado en que se encuentran y que se exhiben diariamente de 9 a 17 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 1001, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Base: Pesos 44.757.512. Cada unidad. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.767 v. 14|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c|ESCARAFIA, MATEO URBANO y TRACTORES DEL OESTE S.A. s|Prendaria", Expte. 166.841, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 28 de agosto de 1981 a las 10.30 horas, en el estado en que se encuentra en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor para uso agrícola, marca Fiat, modelo 800 E, año 1977, chasis 05511, serie 05511, motor marca Fiat Nº 2251705 de 80 CV, equipado con cabina metálica y vidrios y equipo hidráulico. Se exhibe en Avda. Sarmiento 351, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado. Comisión 10%. Base: $ 28.840.650. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.773 v. 18|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "CARLES CIA. FINANCIERA S. A. c| EQUINOQUIMICA S. A. s|ejecución prendaria", Exp. Nº 16.289, que el martillero Manuel E. V. García Herrera, rematará el 27|8|81, a las 14 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43, de Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una centrífuga marca Rolco Nº 47412, motor marca Corradi Nº 233281, volts 220, RPM 2900; Una centrífuga marca Rolco Nº 47415, motor marca Corradi Nº 233301, volts 220, RPM 2900; Una centrífuga marca Crist Nº BN8611, motor marca Benarot Nº 8983, volts 220, RPM 2900; Una centrífuga marca Internationel, modelo 131 Nº 8138B, motor marca Winca Nº 3520, volts 220, amperes 20,7 de 3Hp; Una centrífuga marca International, modelo 13L Nº 4776B, motor marca Winca 3521, volts 220, amperes 20,7 de 3 Hp; Una centrífuga marca Sharpllees Nº 12351, motor marca Perkins, tipo ME Nº 3011|14200 —2032, serie Nº 0241613, RPM 15000, volts 220|380; Una centrífuga marca I.E.C. modelo UV, serie Nº A—6371X 1 motor marca Perkins, tipo M.T Nº 318|32350, volts 230, amperes 25, RPM 2400; Una centrífuga marca Sharples Nº 12352, motor incorporado marca Corradi Nº 2750, 220|380 volts, 6,2 amperes. — Comisión 10 por ciento. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C. Dinero efectivo.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 350.000 e. 13|8 Nº 69.924 v. 18|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ARTAZA, LAUREANO CIPRIANO s|ejec. prend. Expediente número 193.031, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra, el día 27 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la calle Echeverría 1218, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 128 L, año 1976, motor marca Fiat Nº 128 A1-038-2338298 chasis marca Fiat Nº 128 A 1619316, Patente B 1.363.982. Al contado. Comisión 10 por ciento. Base $ 1.581.097. Entrega previo pago total del precio El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 132.000 e. 13|8 Nº 69.744 v. 14|8|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados LITVAK ABRHAM c|SMARIO, JESUS SANTO s|prenda Expediente 202.025, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado que se encuentra, el día 27 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe, los días hábiles de 10 a 12 y de 14,30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 128, año 1971, clase de carrocería sedán, 4 puertas, motor marca Fiat Nº 0341295, chasis marca Fiat Nº 0125280. Dominio C 334.803, de la provincia de Buenos Aires. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Base $ 2.490.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 216.000 e.13|8 Nº 69.754 v.18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ALVAREZ, ENRIQUE JESUS s|prendario. Expediente número 201.137, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra, el día 27 de agosto de 1981, a las 10,45 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles, de 10 a 12 y de 14,30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, dos puertas, modelo 133, año 1978, motor marca Fiat Nº 100 R 2—038—0505194, de 40 CV, chasis marca Fiat Nº 100 R B 000005810. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Base $ 11.078.535. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 216.000 e.13|8 Nº 69.755 v.18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única, a cargo de la suscripta, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS PARA FINES DETERMINADOS, c|CIGARRIA, JUAN CARLOS, y otro, s|prendario", Exp. Nº 199.832, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, en el estado en que se encuentra, el día 28 de agosto de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 14.30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 Berlina, año 1975, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 2320189, de 63 CV, chasis marca Fiat tipo 128 A 1602624, Patente C 666944. Base $ 4.358.142. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.771 v. 18|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC. c CALEGARIA, ANGELA, s|ejecución prendaria, Expediente número 153.508", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 27 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, en la calle Echeverría 1218 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo Pick-up modelo 125 MC año 1977, motor a nafta marca Fiat 125 BT 038-773155, de 90 HP SAE, chasis (estructura autoportante) marca Fiat número 125 BT 0052674, Patente B 1473598. Se exhibe los días hábiles en Echeverría 1218, Capital, de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se subasta al contado y en el estado en que se encuentra. Se entrega previo pago total del precio. Comisión 10 %. Sale a la venta con una base de $ 11.216.684. En caso de no existir postores se subastará media hora más tarde con una base de $ 5.608.342.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 252.000 e. 13|8 Nº 69.751 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC, c|SALCOVICH DE SCHERMAN, ANA, y otro, s|ejecución prendaria", Exp. Nº 183.931, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 28 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles, de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas, el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 C, año 1978, con motor a nafta marca Fiat número 128-038-2558778, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128-BB-2571004. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 %. Base $ 8.534.763. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 198.000 e. 13|8 Nº 69.765 v. 18|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC, c|MUÑOZ PEREIRA, OSVALDO ANTONIO, s|prenda", Exp Nº 129.147, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de agosto de 1981, en el estado en que se encuentra, a las 10.15 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 Berlina, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 125-B-038-753952 de 110 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-B-0637789, Patente B 1 409822. Al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Base $ 1.043.700. El comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.759 v. 18|8|81

Nº 23

El Juzgado Esp. en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en autos: "MEDEFIN CIA. FINANCIERA S.A.C.F. c|BALESTRA, GUILLERMO RAMON s|Ejec. hipotecaria", que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día 19 de agosto de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: La mitad pro-indivisa de una fracción de campo ubicada en la cuarta sección del partido de Mercedes, provincia de Corrientes, cuya superficie total es de 2.589 hectáreas, 7 a, 57 ca, 50 dm2 (según mensura mide 2.604 ha, 15 a, 1 ca). — Desocupada. — Base: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — La propiedad tiene los siguientes linderos: al Norte con esteros del río Corrientes, al Sur con Sucesores de Eugenio Aguirre, Gerónimo Saucedo, Nicasia M. de Baldovinos y Valentín Pelozo; al Este con campo fiscal y esteros del Iberá y al Oeste con Marcelino Amarilla y Andrés Mac Loughlin.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 288.000 e. 12|8 Nº 69.554 v. 14|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC, c|DE LA FUENTE JOSE MANUEL, s|prendario", Expediente número 177.912, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 27 de agosto de 1981, a las 11.15 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 Berlina, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 2541273 de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A 2177416, Patente C 793.713, en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visto los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas en Echeverría 1218 Capital Federal. Entrega previo pago total del precio. Seña 30 %. Comisión 10 %. Base pesos 1.988.040.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 234.000 e. 13|8 Nº 69.752 v. 18|8|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en el juicio: "LEIRO, MANUEL c|ALVAREZ, DESIDERIO y otro s|ejec. hipot.", Expte. número 93.830|1930, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 18 de agosto de 1981 a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el

inmueble ubicado en la Avda. de los Constituyentes 3862 (ex 2030), entre los Nros. 3830 (ex 2028) y 3870 frente al número 3865, entre las calles Francia y Güemes de Villa Zagala, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires; compuesto de: entrada vehículo, jardín al frente, living-comedor, comedor diario, dormitorio a la calle, habitación, cocina, baño, patio fondo con pileta lavar y tanque de agua en la azotea. En el fondo existe construida una habitación en alto y un comedor diario en bajo de material sin revocar. La vivienda del frente es ocupada por el demandado y su esposa y la del fondo por un hijo del demandado, su esposa y tres hijitos menores de edad, no abonando alquiler alguno por dicha ocupación. (Acta constatación de fs. 65.) Construcción de material y en el fondo existe un galpón chico de construcción precaria. Medidas: 10 mts. fte. por 24,63 x 25,97 y c|fte. 10,9 mts. — Superf. 253,02 mts. cds. — Dominio 12.621|1956, San Martín. — Base: $ 29.555.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 468.000 e. 12|8 Nº 69.574 v. 19|8|81

Nº 39

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "ORFINA SOC. ANON. COMPAÑIA FINANCIERA c|SCHIAFFINO, CARLOS H. J. s|prenda", Expte. Nº 167.970, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el miércoles 19 de agosto de 1981, a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores). Un automotor marca Ford, modelo Ford Taunus versión GT, tipo coupé, año 1980, con motor marca Ford Nº YGAT 36518, chasis marca Ford Nº KA 53YC-40204, patente C 1025339. Posee antena eléctrica y aire acondicionado. — Base: $ 33.099.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Se exhibe de lunes a sábado, de 9.30 a 12.30 horas, en Galicia 433, Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Nora Cristina Gonzalez de Rosello, secretaria.

$ 156.000 e. 12|8 Nº 69.573 v. 14|8|81

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ARRIBEÑOS 1599 c|BANFI OSVALDO Y OSMARI S.R.L. s|ejec." Expte. Nº 174.949|78, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 18 de agosto de 1981 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 Capital. El Inmueble desocupado sito en la calle Arribeños Nº 1599, piso 4º, unidad "8", letra "A" de esta Cap. y que consta de un palier de entrada individual, porch de entrada, toilette, living y comedor, tres dormitorios (uno en suite) dos baños completos, balcón a la calle, amplia cocina, horno empotrado, dos piezas de servicio, y baño, lavadero cubierto, calefacción por losa radiante, agua caliente central, baulera, dos cocheras, pileta de natación en planta baja, solarium en el piso 19. — Base: $ 136.974.184. — Seña 10%. — Comisión: 3%, sellado de ley cinco por mil. — Matrícula 17-2921|8 partida Nº 1395691. — Deudas: Municipalidad al año 1980 $ 2.894.186 O.S.N. $ 711.270. — Expensas al 28|2|81 $ 49.147.532. — Se exhibirán los días 13, 14, 15 y 16 de agosto próximo en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio A. Auliel, Secretario.

$ 432.000 e. 12|8 Nº 69.780 v. 14|8|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41 de Capital Federal con sede en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CONNOR DE CARPINTERO, ELSA MARGARITA, Ejecutivo (Expte. Nº 37.836), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. piso), rematará el 19 de agosto de 1981 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, la finca construida en terreno ubicado a inmediaciones de Est. Estanislao Zeballos, paraje denominado Villa Pellerano, Partido Florencio Varela, Prov. Buenos Aires. Según plano que cita su título es lote 13 manzana "R" con frente a la calle Uruguay esquina Avellaneda y mide: al frente 9,92 m, ochava 4,24 m, contrafrente 18,940 m costado 21,963 m. Superficie: 279,5743 m2. — Nomenc. Catast.: Circ. II, Secc. A, manz. 6, Parc. 13. Partida: 18.486, Dominio: Nº 1.117, Partido Florencio Varela. — Según constatación practicada por el Martillero actualmente es calle Uruguay 1809 esquina Hilario Lagos. Asimismo y de acuerdo a la mencionada constatación practicada por el Martillero el inmueble se encuentra desocupado y se compone de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, lavadero y en fondo pequeña pileta. — Base: Pesos 50.164.654. Contado y mejor postor. Seña 10%. Sellado 0,50%. Comisión 3%. Todo en efectivo. Visitar 16|8|1981 de 11 a 12 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se comprometió para el caso de ejecución a entregar desocupado el inmueble gravado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 540.000 e. 12|8 Nº 69.571 v. 14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR SACIFI, c|PANELA, ROBERTO HUGO, s|ejecución prendaria", Exp. Nº 37.770, que el martillero don Guillermo Eduardo Campos rematará, el día 24 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor agrícola marca Fiat Allis, modelo 14|C, Nº 015052. Con motor diésel marca Fiat Nº 010727 de 152 C.V., en el estado en que se encuentra. Base $ 72.774.180. Comisión 10 %, al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en calles Cariola y Darwin de Marcos Paz, Pcia. de Tucumán. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 180.000 e. 13|8 Nº 69.762 v. 14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR SACIFI, c|PANELLA, ROBERTO HUGO, s|ejecución prendaria", Exp. Nº 37.771|80, que el martillero don Guillermo Eduardo Campos rematará, el día 24 de agosto de 1981, a las 15.15 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) tractor agrícola, marca Fiat Allis, modelo 14|C Nº 015069, con motor diésel marca Fiat de 152 C.V. Nº 010716. En el estado en que se encuentra. Base: $ 97.456.944. Al contado en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El bien se exhibe en el depósito sito en calle Darwin y Cariola de Marcos Paz, Pcia. de Tucumán. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 192.000 e. 13|8 Nº 69.745 v. 14|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR SACIFI, c|PANELLA, ROBERTO HUGO, s|ejecución prendaria", Exp. Nº 37.770, que el martillero don Guillermo Eduardo Campos rematará, el día 24 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el local de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Una (1) hoja topadora marca Wirt Nº 1188. — Una (1) cabina forestal marca Red-Cab Nº 68, en el estado en que se encuentran. Base $ 13.881.525. Comisión 10 %, al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en días y horas hábiles en el depósito sito en Darwin y Cariola Marcos Paz, Pcia. de Tucumán. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 180.000 e. 13|8 Nº 69.764 v. 14|8|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en la ejecución hipotecaria Expediente Nº 34.556, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º) rematará el día jueves 20 de agosto del corriente año, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Muñiz 1218|22, edificado en una fracción de terreno designada con la letra "b, uno", que es parte a su vez del lote "b" de un plano anterior, compuesta de 6m03 de frente al O.; 14m63 de fondo en su costado N.; estando formado el costado S. por una línea quebrada que, partiendo del frente mide: 11m56, a la terminación de esta línea y en dirección de N.O. a S.E. se medirá 1m65 y a la terminación de esta línea y en dirección al E. se medirá 2m00 hasta dar con el contrafrente que mide 6m80. Se trata de un local de negocio a la calle con vivienda a los fondos con entrada independiente que consta de 2 habitaciones, pequeño hall, baño, cocina y en altos pequeña habitación y galpón de chapa de zinc: se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien explota un negocio de almacén y habita la vivienda; visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. De acuerdo a lo establecido en el contrato de mututo hipotecario deberá entregarse desocupado: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 39.997.615 al contado; seña: 15 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Enrique Videla Sánchez Secretario.

$ 396.000 e. 13|8 Nº 69.760 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|ASMETTO OSCAR HUGO y otro s|ejec. prendaria, Expediente Nº 34.114|79 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 27 de agosto de 1981 a las 11.30 hs. en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas modelo 600|S 1977 motor a nafta marca Fiat Nº 100-R-7-038-0063284 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2637610 Patente B 1.434.127. Venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio. Se exhibe en Echeverría Nº 1218, Capital, los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Enrique Videla Sánchez, Secretario.

$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.758 v. 18|8|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45 de Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, 5º P., Cap. Fed., hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|SCAVINO PEDRO P. s|ejec. hip. (Expte. Nº 36.354) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º P.) designado a propuesta de parte, rematará el 21 de agosto de 1981 a las 14.30 horas en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades 31, 32 y 35 que integran el inmueble (mercado) Av. Francisco Beiró Nos. 4932 34|38|40 y 42, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Sec. 87 Manz. 57 Parc. 4 "a". Las 3 unidades poseen superficie propia de 13 mts.2 53 dcmts.2 cada una y sus porcentuales son de 2,09 % c|u. Dominio: Matrículas F.R. 15-57816|31; 15-57816|32 y 15-57816|35. Partidas: Unidad 31 Nº 1892141; Unidad 32 Nº 1892142 y Unidad 35 Nº 1892145. El consorcio del inmueble debidamente notificado a fs. 83 el 3|3|81 para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera asistir, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas Imp. Municip. (inf. fs. 107) hasta 1980 inclusive: Unidad 31 $ 217.910; Unidad 32 $ 73.810 y Unidad 35 $ 73.810; y por O.S.N. (inf. fs. 85) Unidad 31 al 1º|81 $ 351.253; Unidad 32 al 1º|81 $ 351.252; Unidad 35 al 1º|81 $ 351.253. En la escritura de obligación hipotecaria la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en días y horas hábiles. Contado. Mejor postor. Base $ 771.201.595. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto que fracasare el mismo por falta de postores, transcurrida media hora de la fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Heriberto E. Maldonado, Secretario.

$ 648.000 e. 13|8 Nº 69.685 v. 18|8|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47 comunica y hace saber por tres días en autos caratuados FIAT CONCORD S.A. I.C. c|SANDOVAL NORBERTO y otra s|Prendaria Expediente Nº 35.427 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de agosto de 1981 a las 11 hora en el estado en que se encuentra en el local de la calle Echeverría 1218 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 600 R 1976 tipo sedan dos puertas con motor Nº 100-D-039-2933054 marca Fiat, chasis marca Fiat Nº 100-D-138-2617949, Patente B 1363955. — Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas en Echeverría 1218 Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 5.625.175. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, agosto de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.753 v. 18|8|81

Nº 48

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos: "PRADA, MARIO ALFREDO c|STELLA, OSVALDO LUIS s|Ej. hipotecario" Expte. 33.152, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 19 de agosto de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) la unidad funcional Nº 10, piso tercero, al frente, de Av. del Trabajo 2580|82|84 entre Varela y Renán, Capital. Base: $ 21.860.280. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Superficie propia y total: 49,50 m2. Dos terrazas y un balcón comunes de uso exclusivo. Porcentual: 9,67 %. Adeuda por expensas comunes $ 280.000 a abril ppdo. Ocupado por el demandado y su familia. Puede visitarse diariamente, menos domingos, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 252.000 — e. 12|8 Nº 69.566 v. 14|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Remate Judicial por Pascual P. Sarubbi. — El Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martinez de Varela Sarcos, hace saber por tres veces que en autos "Expte. Nº 432, año 1980 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JOSE ULISES LOPEZ s|ejecución prendaria" Secretaría a mi cargo, el martillero público señor Pascual P. Sarubbi rematará el 28 de agosto de 1981 a las 11 horas en la Sucursal Posadas (Mnes.) del Banco Nacional de Desarrollo, sita en calle San Martín 369, Una Máquina Rotativa marca "King Press", Nº P-2045-I, para producción de diarios tamaño sábana, tabloide y semi-tabloide capacidad: 20.000 ejemplares|hora, compuesto por: Cuatro unidades de impresión marca "King Press", F 21 C-4-8-79-C.H, números 2226 A; 2227 A; 2228 A; y 2229 AB: para impresión 8 páginas tamaño tabloide de cada una; del tipo caucho a caucho sobre una banda vertical, con controles de registro lateral en cada cilindro de plancha, rodillo de entintaje y humectación, 33 llaves de ajuste, tablero de control en cada unidad y regulador velocidad. — Cuatro portabobinas modulares para bobinas de 42" con control de tensión de papel, freno mecánico y rodillo compensador. — Un doblador de misma marca Nº 738, tipo KJ6, capacidad de hasta 6 bandas papel, quijada reforzada, paro automático caso de falla y contador mecánico de 5 cifras. — Una grúa colgante marca "Lodestar", Nº L-2450 F, para una tonelada con motor de 1 C.V. para transporte de bobina. — Un compresor marca Dayton Nº 953375, con motor de 1,5 C.V. y presión hasta psi. — Un motor de accionamiento de cte. continu marca "Cutles Hammer" Nº DE-270, 40 C.V. a 2.500 r.p.m. 140 A. y 240 V. — La máquina se exhibe en el local del ex-diario "El Libertador" sito en avenida Uruguay 4928 de Posadas. — Base: $ 800.000.000 (Ochocientos millones de pesos). — Seña 20 %. — Comisión 6 %. — El Banco actor acordará al comprador un crédito por el 60 % del precio de compra, siempre y cuando reúna los requisitos básicos para operar con el Banco. — El retiro de la máquina rotativa será por cuenta exclusiva del adquirente.

Posadas (Mnes.), agosto 7 de 1981. — Mirta A. Costa de Belasco, secretaria.

$ 540.000 e. 13|8 Nº 69.747 v. 18|8|81